



# UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

### ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



### TESIS

---

**“RIESGO DE CRÉDITO Y TRATAMIENTO DE LAS CUENTAS INCOBRABLES  
DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PERU-INKA LTDA.  
SICUANI PERIODO 2018”**

---

**PRESENTADO POR:**

Bach. Yonathan Soto Torres

Para optar al Título Profesional de Contador Público

**ASESOR:**

Mg. CPC. José Carlos Huamán Cruz

CUSCO – PERÚ

2019



## PRESENTACIÓN

**SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL  
CUSCO.**

DISTINGUIDOS MIEMBROS DICTAMINANTES:

En cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, pongo a vuestra consideración el trabajo de investigación titulado “RIESGO DE CRÉDITO Y TRATAMIENTO DE LAS CUENTAS INCOBRABLES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PERU-INKA LTDA. SICUANI PERIODO 2018”.

Mediante el presente trabajo de investigación deseamos contribuir con la Cooperativa de Ahorros y Crédito Per -Inka Ltda., los profesionales contables, estudiantes y con todos los interesados e inmersos en el sector financiero. Adicionalmente el objetivo del presente trabajo de investigación es optar al Título Profesional de Contador Público conformé a lo establecido por la Ley Universitaria y Reglamentos vigentes en la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Andina del Cusco.

Atentamente;

Bach. Yonathan Soto Torres



## DEDICATORIA

A nuestro Dios por brindarme salud, trabajo y amor, siendo él también las fuerzas para seguir adelante en mi camino profesional derramando su bendición.

Se lo dedico esta tesis a mis padres, por ser un pilar fundamental en este proceso, además de contar con tu total apoyo incondicional, fueron un motor dentro de mí para seguir adelante en mi camino profesional, que gracias a su apoyo me motivaron para seguir adelante en mis metas profesionales.

A mis hermanos Luis Fernando y Maycol Ramiro por ser mi apoyo Incondicional, por que llenan de alegría cada día de mi vida.



## AGRADECIMIENTO

Primeramente expresar mi gratitud a Dios por bendecirme la vida, por guiarme a lo largo de mi existencia, ser el apoyo y la fortaleza en aquellos momentos de dificultad y debilidad, quien con su bendición guía mi camino.

Un agradecimiento especial a mi mama, que nunca dejo de ayudarme, hasta en la cosa más mínima estuvo preocupado por mi carrera y que lo pudiera culminar con éxito.

A mi papa que cada día que llegaba me preguntaba cómo me había ido, que siempre conté con su apoyo para poder ser el orgullo de su vida.

A mis hermanos, que de una manera u otra manera son la razón por la cual me vi en este punto de mi vida, a puertas del título profesional anhelado.

Un gran agradecimiento a mi asesor Mgt. José Carlos Huamán Cruz más que un mentor, un gran amigo quien estuvo guiándome académicamente con su experiencia y profesionalismo a lo largo de la realización de nuestro trabajo de tesis.



## NOMBRES Y APELLIDOS DEL JURADO DE TESIS Y EL ASESOR

Dictaminantes:

- CPC. Juan Fredy Elmer Aguilar villa
- Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza

Replicantes:

- MGT. Julia Rita Solorguren Carrasco
- MGT. Nelida Paullo Davalos

Asesor:

- Mg. José Carlos Huamán Cruz



## ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	i
DEDICATORIA .....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
NOMBRES Y APELLIDOS DEL JURADO DE TESIS Y EL ASESOR .....	iv
ÍNDICE .....	v
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT .....	x
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>1</b>
<b>1.1 Planteamiento del problema.....</b>	<b>1</b>
<b>1.2 Formulación del problema .....</b>	<b>3</b>
<b>1.2.1 Problema general.....</b>	<b>3</b>
<b>1.2.2. Problemas específicos.....</b>	<b>3</b>
<b>1.3. Objetivos de la investigación .....</b>	<b>3</b>
<b>1.3.1. Objetivo general .....</b>	<b>3</b>
<b>1.3.2. Objetivos específicos .....</b>	<b>3</b>
<b>1.4 Justificación de la investigación .....</b>	<b>4</b>
<b>1.4.1. Relevancia social.....</b>	<b>4</b>
<b>1.4.2. Valor teórico .....</b>	<b>4</b>
<b>1.4.3. Utilidad metodológica .....</b>	<b>4</b>
<b>1.4.4. Viabilidad y factibilidad .....</b>	<b>5</b>
<b>1.5 Delimitación de la investigación.....</b>	<b>5</b>
<b>1.5.1. Delimitación temporal.....</b>	<b>5</b>
<b>1.5.2. Delimitación espacial.....</b>	<b>5</b>
<b>1.5.3. Delimitación conceptual.....</b>	<b>5</b>
<b>CAPITULO II: MARCO TEORICO .....</b>	<b>6</b>
<b>2.1. Antecedentes de la investigación.....</b>	<b>6</b>
<b>2.1.1. Antecedentes internacionales .....</b>	<b>6</b>



2.1.2. **Antecedentes nacionales** ..... 10

2.1.3. **Antecedentes locales** ..... 14

**2.2. Bases legales** ..... 19

2.2.1. Resolución S.B.S. N° 3780 -2011 El Superintendente de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones. .... 19

2.2.2. Resolución S.B.S. N° 272 -2017 La Superintendente de Banca y Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones ..... 20

2.2.4. Refinanciamiento de crédito..... 23

2.2.5. La Ley del Impuesto a la Renta (LIR)..... 25

**2.3. Bases teóricas** ..... 25

**2.3.1. Riesgo de crédito**..... 25

**2.3.2. Cuentas Incobrables**..... 40

**2.3.2.2.**..... 45

**2.3.3. Cooperativa de ahorro y crédito Perú-Inka Ltda.** ..... 50

2.3.3. Marco conceptual ..... 56

2.3.4. Hipótesis..... 59

2.3.5. **Operacionalización de las variables**..... 60

**CAPITULO III METODO DE LA INVESTIGACION** ..... 61

**3.1. Tipo de la investigación**..... 61

**3.2. Enfoque de la Investigación**..... 61

**3.3. Diseño de la Investigación**..... 61

**3.4. Alcance de la Investigación**..... 61

**3.5. Población y muestra de la investigación**..... 62

**3.5.1. Población** ..... 62

**3.5.2. Muestra** ..... 62

**3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**..... 62

**3.6.1. Técnicas**..... 62

**3.6.2. Instrumentos** ..... 62

**CAPÍTULO IV RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN** ..... 63

**4.1. Presentación y fiabilidad del instrumento aplicado** ..... 63



4.1.1. **Presentación del instrumento** ..... 63

4.1.2. **Fiabilidad del instrumento aplicado** ..... 64

4.2. **Resultados de las dimensiones de la variable riesgo de crédito**..... 64

4.2.1 **Políticas y control de control de créditos objetivo específico A**..... 64

4.2.2 **Capacidad de pago objetivo específico B** ..... 66

4.2.3 **Nivel de garantías objetivo específico C** ..... 67

4.3. **Resultado de la variable riesgo de crédito (objetivo general)**..... 68

4.4. **Resultados de las dimensiones de la variable cuentas incobrables** ..... 68

4.2.4 **Créditos reestructurados** ..... 68

4.2.5 **Créditos vencidos**..... 69

4.2.6 **Provisiones para el objetivo específico D**..... 71

4.5. **Resultado de la variable cuentas incobrables** ..... 72

**CAPITULO V: DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS** ..... 73

**Descripción de los Hallazgos más relevantes** ..... 73

**Limitaciones del estudio**..... 74

**Comparaciones críticas con la literatura existente.** ..... 74

**Implicaciones del estudio.** ..... 76

**Otras investigaciones necesarias.**..... 77

**CONCLUSIONES** ..... 78

**RECOMENDACIONES** ..... 79

**Bibliografía** ..... 80

**ANEXO N° 1 MATRIZ DE CONSISTENCIA: RIESGO DE CRÉDITO Y TRATAMIENTO DE LAS CUENTAS INCOBRABLES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PERÚ-INKA LTDA. SICUANI PERIODO 2018.**..... 84

**Anexo N° 2 Matriz de instrumento para la recolección de datos** ..... 86

**ANEXO N° 3 CUESTIONARIO** ..... 87

**ANEXO 4 PROCEDIMIENTO DE LA BAREMACIÓN** ..... 89

**Anexo 5 Balance general de la cooperativa PERÚ-INKA LTDA. SICUANI PERIODO 2018.**..... 92





**INDICE DE TABLAS**

*Tabla 1 Distribución de los ítems del cuestionario* ..... 63

*Tabla 2 Descripción de la Baremación y escala de interpretación*..... 63

*Tabla 3 Estadísticas de fiabilidad* ..... 64

*Tabla 4 Indicadores de la dimensión Políticas y control de créditos* ..... 65

*Tabla 5 Políticas y control de créditos* ..... 65

*Tabla 6 Indicadores de la dimensión capacidad de pago* ..... 66

*Tabla 7 Capacidad de pago*..... 66

*Tabla 8 Indicadores de nivel de garantías* ..... 67

*Tabla 9 Nivel de garantías de crédito*..... 67

*Tabla 10 Riesgo de crédito* ..... 68

*Tabla 11 Indicadores de la dimensión los créditos reestructurados* ..... 68

*Tabla 12 Créditos reestructurados* ..... 69

*Tabla 13 Indicadores de la dimensión de los créditos vencidos* ..... 70

*Tabla 14 créditos vencidos*..... 70

*Tabla 15 Indicadores de la dimensión de provisiones de los créditos* ..... 71

*Tabla 16 provisiones* ..... 71

*Tabla 17 Cuentas incobrables*..... 72



## RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene por objetivo: Determinar cómo es el riesgo de crédito y el tratamiento de las cuentas incobrables de la Cooperativa de ahorro y crédito PERÚ-INKA Ltda. Periodo 2018 que viene atravesando. El cual está integrado por 6 dimensiones: Políticas y control de créditos, capacidad de pago, nivel de garantías, créditos reestructurados, créditos vencidos y provisiones. El tipo de investigación fue básico, el enfoque de la investigación cuantitativo, el diseño no experimental y el alcance descriptivo. La técnica utilizada fue la de encuesta y el instrumento cuestionario aplicado a una muestra de 11 analistas de créditos de la Cooperativa en mención. De la información recopilada se obtuvo los resultados que el nivel riesgo de crédito de la Cooperativa de ahorro y crédito PERÚ-INKA Ltda. Periodo 2018 presenta un nivel MEDIO, debido principalmente a que los riesgos de crédito a los que está expuesta la cooperativa son de nivel alto, en lo que se refiere a la evaluación de riesgos, flujo de ingresos y garantías personales del cliente, mientras que el tratamiento de las cuentas incobrables es considerado como nivel BUENO, por los créditos reestructurados, créditos vencidos y provisiones. Finalmente se concluye que los resultados de la investigación son transparentes, se puede afirmar que la investigación fiable.

**Palabras Clave:** Políticas y control de créditos, capacidad de pago, nivel de garantías, créditos reestructurados, créditos vencidos y provisiones.

**EL AUTOR**

**ABSTRACT**

The objective of this research work is to: Determine how the credit risk and the treatment of the uncollectible accounts of the Savings and Credit Cooperative PERÚ-INKA Ltda. Period 2018 is going through. Which is integrated by 6 dimensions: Policies and control of credits, capacity of payment, level of guarantees, restructured credits, expired credits and provisions. The type of research was basic, the quantitative research approach, the non-experimental design and the descriptive scope. The technique used was the survey and the questionnaire instrument applied to a sample of 11 credit analysts of the Cooperative in question. From the information gathered, the results were obtained that the credit risk level of the Savings and Credit Cooperative PERÚ-INKA Ltda. Period 2018 presents a MEDIUM level, mainly due to the credit risks to which the cooperative is exposed. high level, in terms of risk assessment, income flow and personal guarantees of the client, while the treatment of uncollectible accounts is considered GOOD level, for restructured loans, past due loans and provisions. Finally it is concluded that the results of the research are transparent, it can be said that the research is reliable.

**Key words: Credit policies and control, ability to pay, level of guarantees, restructured loans, past due loans and provisions.**

**THE AUTHOR**



## CAPÍTULO I

### 1.1 Planteamiento del problema

El sistema bancario, las financieras y pequeñas cooperativas a nivel internacional cada día van creciendo y ocupando un lugar muy importante en la economía, sin embargo, también van aumentando su Riesgo crediticio esto debido a factores internos y externos, en estos últimos años el riesgo para la estabilidad financiera se ha elevado y está generando un problema afectando la solvencia en la institución.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito forman el pilar fundamental en el sistema financiero debido a los riesgos que se presentan en cada actividad, este tipo de instituciones apoya a sus socios otorgándoles microcréditos para el desarrollo de sus negocios. El propósito de este trabajo es realizar el Análisis del Riesgo de crédito y el tratamiento de las cuentas incobrables de la cartera de crédito para determinar la morosidad existente ya que la actividad crediticia constituye la principal fuente de ingresos para la Cooperativa, pero también puede ocasionar problemas como la liquidación de la misma por el manejo inadecuado de la cartera.

El objetivo del proyecto de investigación es conocer de qué manera las cuentas incobrables o deterioro de la cartera inciden en minimizar el riesgo de crédito de la cooperativa de ahorro y crédito Perú-Inka Ltda.; aumentando los riesgos de presentar índices negativos de liquidez, de rentabilidad y mantener una economía en declive, debido a la falta de gestión en la administración de las cuentas por cobrar asociado a créditos y aumento de la cartera de cuentas incobrables que disminuyen el capital de trabajo utilizado para pagar las obligaciones a corto plazo.

El problema fundamental y relevante que tienen las cooperativas de Ahorro y Crédito es la recuperación de los créditos una vez desembolsado pues existe la incertidumbre del no cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor por lo que se presenta los riesgos



crediticios debido a flexibles políticas de crédito, falta de capacidad de pago, falta de experiencia del propietario en el negocio, el destino incorrecto del crédito sobre endeudamiento de los socios y el nivel de las garantías, trayendo consigo la morosidad a pesar que se cuenta con política de crédito como la de ser socio y persona capaz para firmar contrato, contar con DNI, acreditar domicilio, tener como mínimo 30 días de asociado, tener un encaje mínimo para los préstamos. Esta problemática de morosidad viene afectando en los últimos años la situación económica y financiera de las Cooperativas denominadas como las cuentas incobrables.

El riesgo de crédito es el tipo de riesgo más importante al que debe hacer frente cualquier entidad financiera. Un indicador de este riesgo son las cuentas incobrables de la entidad; es decir, la proporción de su cartera que se encuentra en calidad de incumplimiento. Las cuentas incobrables se han constituido en la principal causa de las dificultades que han sufrido algunos sistemas financieros y ciertas entidades de tamaño considerable. Así, una elevada cartera morosa es un serio problema que compromete tanto la viabilidad de la institución a largo del plazo como la del propio sistema. Las cuentas incobrables es medida mediante el índice de morosidad que determina la proporción de la cartera total de créditos que registra atrasos o se encuentran en cobranza judicial y con normas débiles de crédito para prestatarios y contrapartes, una débil administración del riesgo de cartera o una falta de atención a los cambios en las circunstancias económicas u otras que podrían causar el deterioro en el crédito de las contrapartes del crédito.

Es importante tener en cuenta que la gestión de cuentas por cobrar incide en la liquidez de la entidad. Lo cual se puede mencionar que las políticas de créditos y cobranzas son la base para fundamental para una adecuada gestión de riesgos de créditos.



## 1.2 Formulación del problema

### 1.2.1 Problema general

¿Cómo es el riesgo de crédito y el tratamiento de las cuentas incobrables de la Cooperativa de ahorro y crédito PERÚ-INKA Ltda. Periodo 2018?

### 1.2.2. Problemas específicos

- a. ¿Cómo son las políticas y control de crédito y el tratamiento de las cuentas incobrables de la cooperativa de ahorro y crédito PERÚ-INKA Ltda. Periodo 2018?
- b. ¿Cómo es la capacidad de pago y el tratamiento de las cuentas incobrables de la cooperativa de ahorro y crédito PERÚ-INKA Ltda. Periodo 2018?
- c. ¿Cómo son los niveles de garantía y el tratamiento de las cuentas incobrables de la cooperativa de ahorro y crédito PERÚ-INKA Ltda. 2018?
- d. ¿Cómo son las provisiones y el tratamiento de las cuentas incobrables de la cooperativa de ahorro y crédito PERÚ-INKA Ltda. 2018?

## 1.3. Objetivos de la investigación

### 1.3.1. Objetivo general

Describir cómo es el riesgo de crédito y el tratamiento de las cuentas incobrables de la Cooperativa de ahorro y crédito PERÚ-INKA Ltda. Periodo 2018.

### 1.3.2. Objetivos específicos

- a. Analizar cómo son las políticas y control de crédito y el tratamiento de las cuentas incobrables de la cooperativa de ahorro y crédito PERÚ-INKA Ltda. Periodo 2018
- b. Conocer cómo es la capacidad de pago y el tratamiento de las cuentas incobrables de la cooperativa de ahorro y crédito PERÚ-INKA Ltda. Periodo 2018.
- c. Describir cómo son los niveles de garantía y el tratamiento de las cuentas incobrables de la cooperativa de ahorro y crédito PERÚ-INKA Ltda. Periodo 2018.



- d. Determinar cómo son las provisiones y el tratamiento de las cuentas incobrables de la cooperativa de ahorro y crédito PERÚ-INKA Ltda. Periodo 2018

#### **1.4 Justificación de la investigación**

El presente trabajo se justifica por lo siguiente:

##### **1.4.1. Relevancia social**

El presente trabajo de investigación es importante en carácter social porque permite medir y controlar el riesgo de crédito y el tratamiento de las cuentas incobrables, que será muy útil para las entidades financieras, entidades bancarias y no bancarias (cooperativas), para que puedan tener un buen control en el riesgo de crédito y eviten las cuentas incobrables de los créditos desembolsados que a la larga generan grandes pérdidas. Por otro lado, mejorar la estructura de la cartera de créditos aplicando estrategias idóneas al refinanciamiento de crédito donde se mida el nivel del riesgo crediticio aplicando el riesgo de incumplimiento, la exposición del plazo refinanciado y la recuperación del crédito refinanciado, esto se reflejará en la educación crediticia y la fidelización del cliente.

##### **1.4.2. Valor teórico**

Desde el punto de vista teórico, esta investigación generará reflexión y discusión tanto sobre el conocimiento existente del área investigada, como dentro del ámbito de las Ciencias contables, en vista de que, de alguna manera u otra, se confrontan teorías, se contrastan dos cuerpos teóricos dentro de las Ciencias Contables: El riesgo de crédito y tratamiento de las cuentas incobrables que existen en la cooperativa de ahorro y crédito Perú-Inka Ltda., Sicuani periodo 2018.

##### **1.4.3. Utilidad metodológica**

Desde el punto de vista metodológico, esta investigación contribuirá a la generación de conocimientos válidos y confiables en las ciencias contables, permitiendo establecer correctamente la población de informantes y la muestra, así como establecer adecuadamente



las variables, dimensiones e indicadores y formular los instrumentos de recolección de datos. La información que se obtiene permite aportar aspectos que determinen el riesgo de crédito y tratamiento de las cuentas incobrables de la cooperativa de ahorro y crédito Perú- Inka Ltda., Sicuani periodo 2018.

#### **1.4.4. Viabilidad y factibilidad**

Esta investigación es viable:

- La información será real
- La investigación es de interés de la cooperativa de ahorro y crédito PERÚ-INKA Ltda., de la ciudad de Sicuani ayudara a que los errores no se vuelva a cometer especialmente en el proceso de la evaluación de créditos realizados por el personal del área de créditos.
- Se tiene acceso a la información de manera fidedigna.

### **1.5 Delimitación de la investigación**

#### **1.5.1. Delimitación temporal**

Este trabajo de investigación de estudio comprende periodo del año 2018.

#### **1.5.2. Delimitación espacial**

El ámbito de estudio se realizara en la Cooperativa Perú-Inka Ltda., del distrito de Sicuani.

#### **1.5.3. Delimitación conceptual**

El presente estudio corresponde a los conceptos de riesgo de crédito y tratamiento de las cuentas incobrables teniendo como base de la investigación en los libros, artículos y web del área de Finanzas.





## CAPITULO II: MARCO TEORICO

### 2.1. Antecedentes de la investigación

#### 2.1.1. Antecedentes internacionales

**Antecedente N°1** Elaborado por: Ing. Carlos Antonio Parrales Ramos en su tesis titulado “ANÁLISIS DEL ÍNDICE DE MOROSIDAD EN LA CARTERA DE CRÉDITOS DEL IECE-GUAYAQUIL Y PROPUESTA DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN DE MOROSIDAD Y TÉCNICAS EFICIENTES DE COBRANZAS”. **Para optar:** Magister en Administración de Empresas, **Tesis presentada en la** Universidad Politécnica Salesiana, Sede Guayaquil; teniendo como **Objetivo general:** Identificar las principales causas por las que los beneficiarios de créditos educativo se atrasan en el pago del crédito - Mejorar los mecanismos de prevención de morosidad y las técnicas de cobranzas en la cartera desembolsos y recuperación normal. Presentando un **Método:** de tipo no experimental y descriptiva, ya que buscó describir el comportamiento del índice de morosidad de una institución financiera.

#### **Conclusión:**

1. La cartera de créditos del IECE-Guayaquil, no está sana, ya que su índice de morosidad es superior al 10%.
2. Las características del proceso de cobranzas del IECE-Guayaquil, determinan que se encuentra en la etapa de **Cobranza en desarrollo**.
3. Las principales debilidades que presenta en la actualidad el departamento de cobranzas del IECE-Guayaquil, son las siguientes: no cuenta con suficiente personal para realizar una efectiva gestión de cobranzas y falta de capacitación permanente respecto a la gestión de cobranzas.



4. El proceso de cobranzas presenta las siguientes debilidades: falta de actualización de la base de datos personales de los clientes, falta de mecanismos masivos de gestión de cobranzas, poca apertura para el cobro a través de otras instituciones y falta de mecanismos de ayuda a clientes que no pueden cancelar sus cuotas.
5. La tendencia temporal de los datos de índice de morosidad es a aumentar en los dos períodos futuros calculados, mayo y junio/2012.
6. Existe evidencia estadística para concluir que las siguientes variables afectan al NÚMERO DE CUOTAS VENCIDAS que presenta un crédito educativo: Información recibida durante la firma del contrato, Información recibida durante etapa de estudios, Problemas presentados con el pago de los intereses de desembolso y gracia, Forma de notificación de cuotas vencidas, Percepción de la agilidad de gestión de cobranzas, Causas de cuotas vencidas y Conocimiento de la fecha de vencimiento mensual de la cuota.

**Antecedente N°2 Elaborado por:** MAURICIO JAVIER LÓPEZ RONQUILLO, en su tesis titulado “EL RIESGO DE CRÉDITO EN LA CARTERA DE CONSUMO Y SU RELACIÓN CON EL SOBREENDEUDAMIENTO”, **Para optar:** el grado de magíster en administración bancaria y finanzas, **Tesis Presentada por** la Universidad de Guayaquil, teniendo como **Objetivo general.** Analizar el riesgo de crédito en la cartera de consumo y su relación con el sobreendeudamiento.

**Conclusión:**

1. De acuerdo a la investigación realizada, concluyo que la hipótesis “El crédito de consumo no controlado induce al sobreendeudamiento y aumentará el riesgo crediticio”, se cumple debido a que:
  - ✓ Las fuentes de información crediticia como la central de riesgos o los burós de crédito que actualmente utilizan, presentan desfases



considerables en la actualización de las cifras de los créditos vigentes de cada individuo, con retrasos entre 2 a 3 meses promedio, convirtiéndose en un factor de riesgo importante pero poco considerado.

- ✓ Las fuentes de información crediticia, no presentan información integral del riesgo de crédito real al que están expuestas las instituciones financieras, con relación a cada individuo, ya que a estas fuentes no se reportan los saldos aprobados no desembolsados en tarjetas de crédito, que es el producto más utilizado y de mayor riesgo en el segmento de consumo.
  - ✓ Las fuentes de información crediticia, no presentan información completa del riesgo de crédito de cada individuo a nivel del sistema financiero y del sector comercial, debido a que: i) ciertas instituciones financieras públicas no reportan estructuras a la superintendencia de bancos (ejemplo: BIESS); y, ii) gran número de empresas del sector comercial que venden a crédito no reportan sus estructuras a los burós
  - ✓ Los niveles de cartera de créditos de consumo a nivel del sistema financiero del Ecuador, no son controlados de manera macro a través de análisis con variables económicas como el PIB país, PIB per cápita y el número de personas económicamente activas.
2. Si no se implementan planes de acción para mitigar las deficiencias mencionadas en el numeral anterior, la calidad de la información afectará considerablemente la efectividad de los controles para el proceso de análisis y concesión de créditos de consumo; lo cual originará sobreendeudamiento



en las personas, siendo ésta la causa principal para la materialización del riesgo de crédito.

3. El crédito de consumo tiene una importante participación en el total de la cartera de créditos en el sistema financiero, con un promedio del 36%, únicamente superado por el segmento comercial, con un promedio del 48%.
4. Las cifras analizadas y reportadas por el BCE, muestran que el segmento de créditos de consumo año a año tiene incrementos considerables, debido a la gran demanda que en la actualidad hay de este tipo de crédito; esto evidencia lo importante que es para las instituciones financieras crecer en dicho segmento, por el volumen de colocaciones y por su rentabilidad.
5. En los últimos años (2011 al 2014) se puede observar bajos niveles de morosidad en la cartera de consumo y razonables niveles de provisiones para mitigar el impacto de posibles pérdidas por castigo de créditos no recuperados; esto da muestras de un sistema financiero privado razonablemente saludable.
6. El destino de los créditos de consumo, denota la importancia que los mismos tienen para satisfacer las necesidades de consumo de las personas y/o familias, por lo cual este tipo de créditos es permanente durante la vida productiva de los individuos, en especial a través de las tarjetas de crédito.
7. El riesgo de crédito tiene una variable principal que es el nivel de deuda de los prestamistas de créditos de consumo, y/o aspirantes a este tipo de créditos; es decir, a mayor nivel de endeudamiento el riesgo de crédito aumenta, y a menor nivel de deuda el riesgo de crédito disminuye.



### 2.1.2. Antecedentes nacionales

**Antecedente N° 1 Elaborado por:** Ferrel Alfaro Deyli Karely, en su tesis titulado: “CAUSAS DEL RIESGO CREDITICIO Y SU EFECTO EN LA MOROSIDAD DE LA FINANCIERA CREDISCOTIA DE LA AGENCIA GRAU-RETAIL TRUJILLO AÑO 2015”, **Para optar:** el Título de contador, **Presentada por la** Universidad Cesar Vallejo teniendo como **Objetivo general:** Determinar el efecto de las causas del riesgo Crediticio en la morosidad de la Financiera Crediscotia de la Agencia Grau – retail Trujillo 2015. Presentando un **Método:** En esta investigación se procesará la información mediante Microsoft Excel 2015 en el caso de la encuesta, seguidamente la elaboración de gráficos, tablas y poder identificar las causas del riesgo crediticio de los clientes de la Financiera Crediscotia y las probabilidades que tengan de caer en morosidad.

#### **Conclusión:**

1. Las causas del riesgo crediticio como la falta de políticas de crédito y la falta de capacitación a los asesores de crédito son las principales causas que afectan a la morosidad de la Financiera, esto debido a que es la paso principal para la apertura de crédito y su efecto se ve al momento de hacer los pagos en las fechas indicadas, que por motivo de una mala evaluación en algunos casos los clientes caen en morosidad.
2. Las causas internas de riesgo crediticio son posibles de ajustarlas, estudiarlas, con el fin de que no causen dificultades a los clientes y por lo contrario sean beneficiosas a la Financiera.
3. Las causas externas de riesgo crediticio no son fáciles de controlar, porque dependen de factores ajenos a la Financiera pero el efecto que causan en la morosidad es notorio y cambiante según estas desarrollen.



4. Se ha propuesto un plan de riesgo para disminuir la morosidad de la Financiera Crediscotia, con la finalidad de propagar el pago de la cartera atrasada y generar beneficios en el financiamiento de la deuda.

**Antecedente N° 2 Elaborado por:** José Wilmer García Segovia, en su tesis titulada: “LA GESTIÓN DEL RIESGO CREDITICIO Y SU INCIDENCIA EN LA MOROSIDAD DE LA AGENCIA DE EL PORVENIR DEL BANCO AZTECA EN EL AÑO 2014” **Para optar:** el Título de Economista, **Presentada por la** Universidad Nacional de Trujillo teniendo como **Objetivo general:** Explicar la incidencia de la Gestión del Riesgo Crediticio en la Morosidad de la Agencia de El Porvenir del Banco Azteca en el año 2014. Presentando **el Método:** Descriptivo, Se utiliza para recoger, organizar, resumir, presentar, analizar, generalizar, los resultados de las observaciones. El objetivo es la adquisición de datos objetivos, precisos y sistemáticos que pueden usarse en promedios, frecuencias y cálculos estadísticos similares.

Conclusión:

1. La Gestión del Riesgo Crediticio ha tenido una incidencia negativa y significativa en la Morosidad de la Agencia de El Porvenir del Banco Azteca siendo 60% la tasa de morosidad en el año 2014.
2. La gestión del riesgo crediticio en la Agencia de El Porvenir del Banco Azteca, está dada un número reducido de requisitos para obtener un préstamo personal y de consumo.
3. Como complemento al proceso de gestión, a través de las distintas fases del ciclo de riesgo, desde la función de control se obtiene una visión global de la cartera crediticia del Grupo con el suficiente nivel de detalle, que permite valorar la posición actual del riesgo y su evolución. Para ello se controla, de



forma permanente y sistemática, la evolución del riesgo respecto a presupuestos, límites y estándares de referencia, evaluando los efectos ante situaciones futuras, tanto exógenas como aquellas provenientes de decisiones estratégicas, con el fin de establecer medidas que sitúen el perfil y volumen de la cartera de riesgos dentro de los parámetros fijados por el Grupo.

4. La evolución de morosidad de la Agencia de El Porvenir del Banco Azteca es 60% en el año 2014. El nivel de morosidad de la Agencia del Banco Azteca de El Porvenir en el año 2014 es una consecuencia de la débil gestión del riesgo crediticio.
5. La incidencia del riesgo crediticio sobre la morosidad se demuestra mediante el método utilizado en esta investigación el cual fue la prueba estadística Chi-cuadrado para medir la relación o asociación entre el número de semanas atrasadas como indicador de morosidad y las variables de riesgo crediticio consideradas: plazo de crédito, tipo de vivienda, edad, estado civil, monto abonado y tiempo en la actividad independiente o dependiente; donde se pudo observar que el estadístico Chi-cuadrado tuvo el valores muy altos con significancia-p de 0.000 que determinaron que existe evidencia suficiente para afirmar que las variables antes mencionadas están relacionado de manera altamente significativa con el número de semanas de retraso, con una significancia menor a 0.01. Cabe señalar que hay otras variables consideradas en el estudio que no resultaron ser significativas con la morosidad como son: actividad económica, nivel de educación y sexo del cliente.

**Antecedente N° 3 Elaborado por:** Lorena Alexandra Castro Tinoco, en su tesis titulada:



“GESTIÓN DE CUENTAS POR COBRAR Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA EXA SERVICE MINING EIRL, 2017” **Para obtener:** El título de Contador Público, **Presentado por la** Universidad Cesar Vallejo, teniendo como **Objetivo general:** Determinar cómo la gestión de cuenta por cobrar incide en la liquidez de la empresa Exa Service Mining EIRL, Ate - 2017. Presentando un **Método:** la presente investigación básica, puesto que es Transversal – Descriptivo, ya que este diseño permite analizar y estudiar la relación de hechos y fenómenos de la realidad (variables), para medir el nivel de influencia, así mismo, buscan determinar el grado de relación de las variables que se estudia.

Conclusiones:

1. Primero: Según el hipótesis general planteada en el presente trabajo de investigación, se concluye que la gestión de cuentas por cobrar incide en la liquidez según el coeficiente de correlación de Pearson en un 79.9%. Así mismo, podemos mencionar que para contar con liquidez en el momento oportuno la empresa tiene que optar por una adecuada gestión de cuentas por cobrar; es decir, basar la gestión es políticas de créditos y cobranza y estrategias, que optimicen la liquidez inmediata.
2. Segundo: En la hipótesis específica N° 1 planteada en el presente trabajo de investigación, se concluye que la gestión de cuentas por cobrar incide en el riesgo de liquidez a corto plazo según el resultado de coeficiente correlación de Pearson en un 75.5%. Así mismo, podemos mencionar que los ratios de los riesgos de liquidez contribuyen a valorar las condiciones de las empresas; es decir, mide la capacidad de pagar sus deudas a corto plazo.
3. Tercero: En la hipótesis específica N° 2 planteada en el presente trabajo de investigación, se concluye que la gestión de cuentas por cobrar incide en el





ciclo de efectivo según el resultado de coeficiente de correlación de Pearson en un 77.1%. Así mismo, podemos mencionar que el ciclo de efectivo contribuye a medir el tiempo estimado de la rotación de cuentas por pagar y rotación de cuentas por cobrar, el cual indica si son óptimas las políticas establecidas.

4. Cuarto: En la hipótesis específica N°3 planteada en el presente trabajo de investigación, se concluye que la gestión de cuentas por cobrar incide en la capacidad de pago según el resultado de coeficiente de correlación de Pearson en un 74.5%. Así mismo, podemos mencionar que las empresas tienen como fin realizar cobranzas a corto plazo, pero cuando no se concreta la cobranza, tienen como resultado el riesgo de liquidez; es decir, no cumplir con los pagos establecidos a sus proveedores.

### 2.1.3. Antecedentes locales

**Antecedente N° 1 Elaborado por:** Yonathan Bolaños Quispitupa; Yuri Andre Benavides Ynfantas en su tesis titulada: “CREDITOS DE MICRO EMPRESAS Y LOS COMPONENTES QUE LIMITAN LA COBRANZA JUDICIAL EN LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO HUANCAYO S.A. AGENCIA SAN JERÓNIMO - CUSCO PERIODO 2017”. **Tesis para optar:** Título Profesional de Contador Público **Presentado** por la UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, teniendo como **Objetivo general:** Establecer los componentes que limitan y conducen a la cobranza judicial en los créditos de microempresas otorgados por la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo S.A. agencia San Jerónimo – Cusco periodo 2017. Presentando un **Método:** El presente estudio, tendrá un diseño no experimental, en vista de que no se manipularan ninguna de las variables, durante el



desarrollo de la investigación, solo se observará tal como se presentan los fenómenos, los hechos y los procesos de créditos otorgados, para luego analizar.

**Conclusión:**

Los componentes que limitan y conducen a la cobranza judicial en los créditos de microempresas otorgados por la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo S.A. agencia San Jerónimo – Cusco periodo 2017, según la investigación realizada en donde se tienen componentes internos y externos, y se encuentran una serie de limitaciones como:

La desnaturalización del préstamo y la desviación del recurso financiero a otras actividades, el desconocimiento de procesos judiciales y el sobre endeudamiento de los beneficiarios del crédito tal como nos indica la figura N° 19 que nos demuestra el motivo por el cual sus

clientes se encuentran en estado de cobranzas, donde el 13% de los encuestados indicaron que uno de los motivos por el cual el cliente llega al estado de cobranza es por la capacidad de pago, el 7% de los encuestados demostraron que el otro motivo por el cual llega a la cobranza es por el sobre endeudamiento, el 20% de los encuestados señalaron que el motivo por el cual el cliente llega a la cobranza es por motivos de salud, el 27% de los otros encuestados indicaron que otro de los motivos por el que el cliente llega a cobranzas

es por los fenómenos naturales y el 33% de encuestados señalaron que son otros los motivos por el cual el cliente llega a las cobranzas y las respectivas moras los cuales son los principales componentes para llevar a los clientes al estado de cobranzas judiciales, por otro lado la situación de los créditos de microempresas en cobranza judicial, es muy significativo porque que responde al incumplimiento de las políticas institucionales, como por ejemplo: No certifican las garantías de acuerdo a la



normatividad de la entidad en donde nos da conocer la figura N° 13 que sí se cumple o no con las garantías exigidas en la normativa de la entidad para colocar un crédito, en donde el 50% de los encuestados señalaron que es a veces se cumple con esta normativa para otorgar un crédito, mientras que el otro 50% de los encuestados indicaron que siempre cumplen con las garantías exigidas. La mala calificación de los flujos de caja, obviando procesos indispensables tal como nos da a conocer la figura N° 26, donde nos demuestra que sí se verifica el flujo de caja de los usuarios donde el 75% de los encuestados nos dieron a conocer que efectivamente se verifica el flujo de caja de los usuarios de la entidad, mientras que solo el 25% de los encuestados nos indicaron que la entidad no verifica los flujos de caja de los usuarios.

**Antecedente N° 2 Elaborado por:** Ivana Roció Pacheco Guerrero, Eddy Hamilton Valencia Pareja, en su tesis titulada “EVALUACION CREDITICIA Y SU INCIDENCIA MORATORIA EN LA AGENCIA PORTAL ESPINAR DE LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO CUSCO PERIODO 2013” **Tesis para optar:** Título Profesional de Contador Público **Presentado** por la UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, teniendo como **Objetivo general:** Determinar si la evaluación crediticia incide en la morosidad registrada en la Caja Municipal de ahorro y crédito Cusco agencia Portal Espinar – periodo 2013. Presentando un **Método:** En la presente investigación se utiliza el diseño no experimental cuantitativo, la investigación es sin manipular las variables. No se interviene en ninguna variable en forma intencional.

**Conclusión:**

1. Existe un nivel de incidencia entre la evaluación crediticia y la morosidad registrada en la Caja Municipal Cusco Agencia Portal Espinar periodo 2013, se confirma la hipótesis general del estudio.



2. El proceso, método y forma como se evalúan los créditos influye en los niveles del índice de morosidad en la agencia Portal Espinar de la Caja Municipal de ahorro y crédito Cusco, se confirma la hipótesis específica 1.
3. El nivel de incidencia moratoria en los créditos otorgados por la agencia Portal Espinar de la Caja Municipal de ahorro y crédito Cusco por efectos de la evaluación crediticia por parte del analista de créditos es del 62.3 %, baja se confirma la hipótesis específica nula 2.
4. Existen deficiencias que contribuyen al incremento de la mora en la evaluación financiera del crédito siendo el principal la poca anticipación que dan los analistas respecto al futuro del cliente y por ende de la obligación con la entidad; no se realizan análisis comparativos de la situación financiera lo que impide mostrar una proyección sustentada y por ende minimizar el riesgo de retorno del crédito.

**Antecedente N° 3 Elaborado por:** Gianina Clotilde Condo Villegas, en su tesis titulada “RIESGO DE CRÉDITO EN LA CARTERA DE COLOCACIONES DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA CREDINKA- AGENCIA SAN SEBASTIÁN-CUSCO, 2017”, **Para optar:** título Profesional de Licenciada en Administración.

**Presentada:** UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, teniendo como **Objeto general:** Determinar cómo es el riesgo de crédito en la cartera de colocaciones de la Institución Financiera Credinka- Agencia San Sebastián, Cusco 2017. Presentando un **Método:** básica, cuantitativa, un diseño no experimental, se observan los fenómenos como se dan en su contexto natural, para después analizarlos, es decir solo se observarán el comportamiento de las variables para poder explicar el problema.

**Conclusión:**

1. El riesgo de crédito en la Financiera Credinka Agencia San Sebastián es alto representado por un promedio del 1.63 que nos indica la probabilidad de que un cliente no devuelva el préstamo a la institución debido a que no se cumplen



con las condiciones al momento de otorgar un crédito por presentar información incompleta en muchos expedientes, demostrando la falta de interés en las técnicas de medición y control del Riesgo de Crédito.

2. En cuanto a Carácter, en los expedientes de la institución Credinka, no se adjunta las correctas referencias crediticias, ni referencias personales apuntados en el cuadernillo de los créditos otorgados. En los resultados se puede observar que el 1.55 de promedio resulta ser malo para este indicador, clientes no presentan constancias de pago de sus créditos o no existe referencias de instituciones financieras con las que trabaja indagados por los analistas, esto demuestra que no se considera importante en la evaluación la experiencia y tradición de pago del solicitante de crédito.
3. En cuanto a Capacidad, no se sustenta adecuadamente la capacidad de ingresos de los clientes, no se realiza un adecuado flujo de ingresos ni se determina adecuadamente la liquidez dando como resultado 1.70 de promedio, generando una evaluación regular debido a que no se demuestra correctamente el flujo de ingresos ni la liquidez, esto refiere la capacidad de fondos que genera el solicitante para devolver la deuda haciendo un análisis cuantitativo.
4. En cuanto a Capital, el patrimonio de los clientes no está adecuadamente registrado; los clientes tienden a estar más endeudados, siendo este menor a su patrimonio y no se aplican adecuadamente los ratios de endeudamiento. El capital demostrado por el cliente en el expediente de crédito representa el 1.73 de promedio evaluándolo como regular frente al endeudamiento del prestatario. Esta decisión trata de determinar la proporción de la fuente de recursos del cliente que utiliza para financiar sus inversiones.



5. En cuanto a garantía representado por el 1.55 de promedio, son malas ya que no cuentan con garantía real, ni personal, acreditado por documentos simples como minutas de compra y venta de propiedades, Certificación de Posesión, aunque no debe considerarse como factores para otorgar el crédito en muchos casos es necesario exigir garantía que avale la devolución del crédito.
6. En cuanto a condiciones del crédito, según los resultados no son analizadas correctamente, y se observó que no se toma en cuenta la temporalidad, ni el giro del negocio al momento de realizar la evaluación crediticia, tampoco se toman en cuenta las amenazas del entorno del negocio. Según resultado generó el 1.65 de promedio, considerándolo malo, demuestra que al realizar la evaluación no se evalúa el entorno del prestatario ya que puede afectar su capacidad de pago.

## 2.2. Bases legales

2.2.1. Resolución S.B.S. N° 3780 -2011 El Superintendente de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones.

Aprobar el Reglamento de Gestión de Riesgo de Crédito, artículo 1, **Capítulo II:** Aplicable a las empresas comprendidas en los literales A y B del artículo 16° de la Ley General, al Banco de la Nación, al Banco Agropecuario (AGROBANCO), a la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), al Fondo de Garantía para Préstamos a la Pequeña Industria (FOGAPI), al Fondo MIVIVIENDA S.A, en adelante empresas del sistema financiero, así como a las Cajas de Beneficios bajo control de la Superintendencia, a las Derramas y a las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Depósitos del Público, en lo que resulte aplicable y en tanto no se contrapongan con las normativas específicas que regulen el accionar de éstas.



El marco normativo relacionado con la gestión de riesgos debe ser complementado con normas específicas, que establezcan lineamientos para cada tipo de riesgo significativo; Que, es conveniente que las empresas cuenten con prácticas sólidas de gestión de riesgo de crédito que sean consistentes con las recomendaciones formuladas a nivel internacional y que permitan proteger los intereses de los ahorristas, de los asegurados y de los pensionistas.

### 2.2.2. Resolución S.B.S. N° 272 -2017 La Superintendente de Banca y Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones

#### **Alcance**

El presente Reglamento es de aplicación a las empresas señaladas en los artículos 16° y 17° de la Ley General, así como a las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (AFP). Asimismo, es de aplicación al Banco de la Nación, el Banco Agropecuario, la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), el Fondo MIVIVIENDA S.A., las Derramas y Cajas de Beneficios bajo control de la Superintendencia, la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FEPCMAC) y el Fondo de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FOCMAC).

#### **Gestión integral de riesgos**

La Gestión Integral de Riesgos es un proceso efectuado por el directorio, la gerencia y el personal aplicado a toda la empresa y en la definición de su estrategia, diseñado para identificar potenciales eventos que pueden afectarla, gestionarlos de acuerdo a su apetito por el riesgo y proveer una seguridad razonable en el logro de sus objetivos.

Las empresas deben contar con un marco de gestión de riesgos que se adapte a su organización y necesidades, el que debe considerar los elementos descritos a continuación, los que podrán ser reagrupados en la forma que se estime más adecuada a las características particulares de la empresa y su metodología:



- a) Ambiente interno. - que comprende, entre otros, la cultura y valores corporativos, la idoneidad técnica y moral de sus funcionarios; la estructura organizacional; y las condiciones para la delegación de facultades y asignación de responsabilidades.
- b) Establecimiento de objetivos. - proceso por el que se determinan los objetivos que deben de encontrarse de acuerdo con el apetito por el riesgo y dentro de su capacidad de riesgo.
- c) Identificación de riesgos. - proceso por el que se identifican los riesgos internos y externos, y que considera, según sea apropiado, los posibles eventos y escenarios asociados.
- d) Evaluación de riesgos. - proceso por el que se evalúa el riesgo de una empresa, línea de negocio, portafolio o producto; mediante técnicas cualitativas o cuantitativas.
- e) Respuesta al riesgo. - proceso por el que se opta por aceptar el riesgo, disminuir la probabilidad de ocurrencia, disminuir el impacto, transferirlo total o parcialmente, evitarlo, o una combinación de las medidas anteriores, de acuerdo con el nivel de apetito y límites de riesgo definidos.
- f) Control. - proceso que busca asegurar que las medidas de respuesta al riesgo se cumplan de acuerdo con lo previsto.
- g) Información y comunicación. - proceso por el que se informa al directorio, gerencia, comité de riesgos y otros involucrados, según corresponda.
- h) Monitoreo. - proceso que consiste en la evaluación periódica del adecuado funcionamiento de la gestión integral de riesgos.

### **Tipos de riesgos**

Los riesgos pueden surgir por diversas fuentes, internas o externas, y pueden agruparse en diversas categorías o tipos. A continuación, se enumera una lista no limitativa de los diversos tipos de riesgos a que está expuesta una empresa:





- a) Riesgo de crédito: La posibilidad de pérdidas por la incapacidad o falta de voluntad de los deudores, emisores, contrapartes, o terceros obligados, para cumplir sus obligaciones contractuales.
- b) Riesgos de lavado de activos y del financiamiento del terrorismo: La posibilidad de que la empresa sea utilizada para fines de lavado de activos y del financiamiento del terrorismo. Esta definición excluye el riesgo de reputación y el operacional.
- c) Riesgo de liquidez: La posibilidad de pérdidas por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, así como por el hecho de no poder cerrar rápidamente posiciones abiertas o cubrir posiciones en la cantidad suficiente y a un precio razonable.
- d) Riesgo de mercado: La posibilidad de pérdidas derivadas de fluctuaciones en las tasas de interés, los tipos de cambio, los precios de instrumentos de renta variable y otros precios de mercado, que incidan sobre la valuación de las posiciones en los instrumentos financieros.
- e) Riesgo de reputación: La posibilidad de pérdidas por la disminución de la confianza en la integridad de la institución que surge cuando el buen nombre de la empresa es afectado. El riesgo de reputación puede presentarse a partir de otros riesgos inherentes en las actividades de una organización.
- f) Riesgo técnico: La posibilidad de pérdidas o modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los contratos de seguros, de reaseguros y de coaseguros. En el caso de los seguros de no-vida, se consideran las fluctuaciones relacionadas con la frecuencia, la severidad, y la liquidación de los siniestros. Para el caso de los seguros de vida, esto puede incluir la posibilidad de pérdidas por variaciones en el nivel, la tendencia o la volatilidad de las tasas de mortalidad, longevidad, invalidez, morbilidad, renovación o rescate de los contratos de seguros, entre otros parámetros y supuestos, así como de los gastos de ejecución de dichas obligaciones.



g) **Riesgo de reaseguro:** La posibilidad de pérdidas en caso de insuficiencia de la cobertura de reaseguro contratada por la empresa de seguros cedente, cuando las necesidades de reaseguro no fueron identificadas, determinadas o precisadas adecuadamente en los contratos; o cuando el reasegurador no se encuentra en capacidad de cumplir sus compromisos de pago, o no está dispuesto a pagarlos por discrepancias en la aplicación de las condiciones del contrato de seguro y/o de reaseguro; así como la demora en los pagos del reasegurador que puedan afectar los flujos de efectivo de la cedente, generando un riesgo de liquidez. En el reaseguro aceptado, comprende el riesgo derivado de la aplicación de una tarifa inadecuada por parte de la cedente y el riesgo de correr la misma suerte, por el cual como reasegurador participará de los resultados, positivos o negativos, a los que está expuesta su cedente en virtud del seguro directo.

h) **Riesgo estratégico:** La posibilidad de pérdidas por decisiones de alto nivel asociadas a la creación de ventajas competitivas sostenibles. Se encuentra relacionado a fallas o debilidades en el análisis del mercado, tendencias e incertidumbre del entorno, competencias claves de la empresa y en el proceso de generación e innovación de valor.

i) **Riesgo operacional:** La posibilidad de pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información, o eventos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y de reputación.

#### 2.2.4. Refinanciamiento de crédito

Procedimiento mediante el cual un deudor con crédito vencido o sobregiro, contratan o acuerdan un nuevo cronograma de pagos con el cual el deudor se compromete a cancelar el total del crédito o sobregiro en el plazo convenido.

1. **UNIDAD COMPETENTE** - La Unidad competente para aprobar los refinanciamientos de todos los créditos otorgados, es la Unidad de Créditos y Seguros mediante el Área de Cobranzas.



2. **CRITERIOS DE REFINANCIAMIENTO** - El momento oportuno para que la Unidad de Créditos y Seguros a través del Área de Cobranzas, evalúe, admita y acuerde el refinanciamiento de los créditos vencidos o sobregiros con los deudores, es durante el procedimiento de cobranza que se inicia al momento que esta área visualiza en el sistema de cuentas corrientes los descuentos aplicados a los afiliados e identifica a los deudores con sobregiro que deberán pagar directamente por ventanilla.

La Unidad de Créditos deberá considerar que dicho refinanciamiento comprenda necesariamente los siguientes elementos:

- i. Intención de pago, el deudor deberá demostrar voluntad de pagar el crédito vencido o sobregiro y seguro de desgravamen de ser el caso.
  - ii. Sustento económico del pago, pese a su situación económica, el deudor deberá sustentar de sus ingresos que cuenta con el presupuesto suficiente que pueda cubrir el pago de las cuotas propuestas por éste.
  - iii. Continuidad del pago, el deudor deberá acreditar que el ingreso con el cual cubrirá el pago de las cuotas propuestas es permanente mientras mantenga la obligación del pago.
  - iv. Cancelación del crédito vencido o sobregiro, el refinanciamiento excepcional acordado con el deudor deberá permitir que éste cancele el crédito vencido o sobregiro incluyendo el seguro de desgravamen de ser el caso.
3. **REQUISITOS PARA LA REFINACI3N DE UN CR3DITO** - El Monto a financiar del nuevo crédito es el saldo capital del crédito a refinanciar más los intereses y las moras generadas a la fecha de la operación. La condonaci3n total o parcial de los intereses, así como la disminuci3n en la tasa de interés se realiza con el conocimiento y autorizaci3n de las Gerencias correspondientes.

Toda operaci3n refinanciada deberá ser sustentada en un reporte de crédito, debidamente documentado, y analizada individualmente teniendo en cuenta esencialmente la capacidad



de pago del deudor, estableciéndose que el nuevo crédito que se otorgue será recuperado en las condiciones de interés y plazo pactados.

Para refinanciar un crédito se cumplen todas las condiciones que se detallan a continuación:

- Los deudores de los créditos estén clasificados como Normal o Con Problemas Potenciales, como consecuencia de la evaluación por capacidad de pago.
- El crédito original no haya sufrido cambios en las condiciones contractuales, que obedecen a dificultades en la capacidad de pago, por más de una vez.
- El deudor haya pagado por lo menos el veinte por ciento (20 %) del capital de la deuda refinanciada.
- El deudor haya demostrado capacidad de pago con respecto al nuevo cronograma del crédito mediante el pago puntual de las cuotas durante los dos (2) últimos trimestres. Para este efecto se considerará como pago puntual el cumplimiento de la obligación en la fecha establecida en el contrato.

4. **REFINANCIAMIENTO Y COMPROMISO DE PAGO** - En principio, el Área de Cobranzas de la Unidad de Créditos acordará el refinanciamiento exclusivamente con el deudor; para lo cual, suscribirá un Compromiso de Pago. **(fuente de la Cooperativa Perú-Inka Ltda.)**

#### 2.2.5. La Ley del Impuesto a la Renta (LIR)

La Ley del Impuesto a la Renta (LIR) artº. 37 Inciso i), el cual da pautas necesarias para la deducción; mencionando que son deducibles: “Los castigos por deudas incobrables y las provisiones equitativas por el mismo concepto, siempre que se determinen las cuentas a las que corresponden.

### 2.3. Bases teóricas

#### 2.3.1. Riesgo de crédito

La probabilidad de que un prestatario (cliente activo) no devuelva el principal de su préstamo o crédito y/o no pague los intereses de acuerdo a lo estipulado en el contrato. La



actividad crediticia constituye la principal fuente de ingreso a la cuenta de resultados, como puede ocasionar serios problemas de liquidez en caso de impago de los intereses y/o del principal. Además, ante préstamos que presentan problemas de pago, la autoridad monetaria exige a las instituciones que constituyen provisiones, cuyas dotaciones se contabilizan como gasto, reduciendo el resultado de la entidad. Sin embargo la causa principal de los problemas bancarios de mayor gravedad se relaciona directamente con la relajación de estándares crediticios aplicados a un prestatario y contrapartes. (Lopez Pascual & Sebastian Gonzales, 2008)

Los sistemas de medición del riesgo de crédito son función de etapas y modelos del análisis de riesgo; existen varios modelos, tanto cuantitativos como cualitativos, para evaluar el riesgo de crédito. En la práctica, las entidades acuden a más de uno de estos modelos. El modelo más conocido y utilizado es el de las cinco C debido a los cinco aspectos que se estudian en relación a cada petición de crédito; que empiezan por la letra C: carácter, capacidad de pago, capital, nivel de garantía (collateral), condiciones. (Lopez Pascual & Sebastian Gonzales, 2008)

Es la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas (Capítulo I, Título X, Libro I, de la codificación de resoluciones de la Superintendencia de bancos del Ecuador). (LÓPEZ RONQUILLO, 2016)

El riesgo de crédito es la posible pérdida que asume un agente económico como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales que incumben a las contrapartes con las que se relaciona. El concepto se relaciona habitualmente con las instituciones financieras y los bancos, pero afecta también a empresas y organismos de otros sectores. (**Artículo 2º - Resolución S.B.S. N° 14353**).



Dentro de las principales definiciones del riesgo de crédito, podemos resumir lo siguiente:

El riesgo de crédito surge cuando las contrapartes están indispuestas o son totalmente incapaces de cumplir sus obligaciones contractuales. El riesgo de crédito abarca tanto el riesgo de cumplimiento, que es la valuación objetiva de la probabilidad de que una contraparte incumpla, como el riesgo de mercado que mide la pérdida financiera que será experimentada si el incumple. (Jorion, 1999)

De acuerdo con los principios para la administración del riesgo de crédito del comité, el riesgo de crédito puede definirse simplemente como la pérdida ocasionada por el hecho de que un deudor o contraparte incumpla con sus obligaciones de acuerdo con los términos establecidos.

De las definiciones antes descritas; se puede concluir que el riesgo de crédito puede ser visto desde dos puntos de vista: del lado de los activos financieros, ya que la tenencia de un instrumento de deuda, está expuesta al riesgo de contra parte (riesgo emisor) o bien, del lado de los activos crediticios, los cuales presentan una exposición en lo que se refiere al riesgo de incumplimiento. Y definirse como la incertidumbre asociada a la pérdida potencial, causada por la incapacidad de la contra parte de cumplir con sus obligaciones. (Alan Elizando, 2012)

Una definición del riesgo de crédito nos lleva a considerar a su vez dos tipos de riesgo a los que ya hemos hecho alusión anteriormente: el de pago y el derivado de una variación en la calidad crediticia o riesgo de crédito en sentido estricto. Esto es:

- **Riesgo de impago:** riesgo de que el emisor de un activo no realice los pagos de intereses o principal en el momento prefijado.
- **Riesgo de crédito.** Riesgo de cambios en calidad crediticia del emisor. (Samaniego Medina, 2008)



### Proceso de Otorgamiento de Créditos

Macedo Condori, (2014), “Se denomina proceso a la obtención de determinados actos, acciones, sucesos o hechos que deben necesariamente sucederse para cumplir una conclusión” (p.3)

- a) **Etapa De Promoción:** “Es Una de la funciones fundamentales para el otorgamiento de del crédito, se considera como el primer contacto que se realiza con el cliente mediante la visita por parte del analista de créditos al cliente o visita de parte del cliente a la entidad financiera”. (Díaz Tarrillo & Dilmer, 2018)
- b) **Etapa de Evaluación:** “Es el proceso que requiere de mayor análisis de las Condiciones económicas y cualidades del cliente, además de una revisión minuciosa de documentos por parte del analista: iniciando por revisar la situación crediticia del cliente en el sistema financiero y sus requisitos a presentar solicitados por el analista”. (Díaz Tarrillo & Dilmer, 2018)
- c) **Etapa de Aprobación:** “Es el proceso donde el crédito pasa a ser sustentado directa o indirectamente al área correspondiente (comité de créditos o jefe de negocios) para su aprobación correspondiente”. (Díaz Tarrillo & Dilmer, 2018)
- d) **Etapa de Desembolso:** “El cliente procede a firmar los documentos necesarios en área de operaciones (pagares, contratos y otros según sea requerido), otorgará el responsable de operaciones la información necesaria respecto a las condiciones del crédito, plazos establecidos de pago, tasa de interés, cronograma de pagos y finalmente pasando a caja para concretar tal proceso”. (Díaz Tarrillo & Dilmer, 2018)



### 2.3.1.1. Políticas y control de créditos

La política de crédito es un proceso que comprende las actividades encaminadas a la decisión de conceder crédito a clientes y aquellas encaminadas a recuperarlas, que permita elevar al máximo el rendimiento sobre la inversión, es importante destacar que, una aplicación errónea de una buena política de crédito, o la adecuada instrumentación de una deficiente política no produce nunca resultados óptimos. La política de crédito de una empresa da la pauta para determinar si debe concederse crédito a un cliente y el monto de éste. La empresa no debe solo ocuparse de los estándares de crédito que establece, sino también de la utilización correcta de estos estándares al tomar decisiones de crédito. Su objetivo es promover las ventas, por consiguiente, debe cuidarse que su empleo ayude a maximizar las utilidades de la empresa y el rendimiento de la inversión. Esto debido, a que a veces se abusa del crédito y este deja de ser atractivo en lo que respecta al rendimiento de la inversión. (Faxas de Toro, 2011)

Calderón (2010) define a las políticas de créditos de la siguiente manera:

Es toda aquella pauta que suele utilizar toda gerencia financiera de una institución, con el único fin de poder hacer factible el pago en un tiempo establecido a un cliente definido. Ésta determina el tipo de crédito y las condiciones del crédito (párr. 1).

Las políticas de crédito son los lineamientos técnicos de los que dispone el gerente financiero de una empresa, con la finalidad de otorgar facilidades de pago a un determinado cliente. Dicha política implica la determinación de la selección de crédito, las normas de crédito y las condiciones de crédito. La política de crédito de una empresa da la pauta para determinar si debe concederse crédito a un cliente y el monto de éste. La empresa no solamente debe ocuparse de los estándares de crédito que establece, sino también de la utilización correcta de estos estándares al tomar decisiones de crédito. (ESAN, 2016)





Asimismo, la empresa debe desarrollar fuentes adecuadas de información y métodos de análisis de crédito. Cada uno de estos aspectos de la política de crédito es importante para la administración exitosa de las cuentas por cobrar de la empresa y así evitar problemas futuros. Se debe considerar que una ejecución inadecuada de una buena política de créditos o la ejecución exitosa de una política de créditos deficientes no producirán resultados óptimos. (ESAN, 2016)

#### **2.3.1.1.1. Evaluación de riesgos**

La evaluación de riesgo constituye una continua y repetitiva interacción de acciones que tienen lugar a través de la entidad y permite a la entidad entender el grado en cual pueden afectar los eventos de riesgo a los objetivos. El impacto y consecuencias de los factores internos y externos que afectan a una empresa son únicos en cada una, ya que, depende de los objetivos y decisiones de esta, es por ello que la gestión de riesgo se mueve dentro del contexto del perfil de riesgo de la entidad, dado por dimensión, complejidad de operaciones, regulación de actividades entre otras. La empresa evalúa los riesgos esperados e inesperados, estos últimos se refiere a aquellos que no son rutinarios y no recurrentes y por lo tanto se encuentran fuera de programas como gestión y presupuesto. Los riesgos se evalúan con un doble enfoque, el riesgo inherente, que es aquel al que se enfrenta una entidad cuando no existen acciones por parte de la dirección para determinar su probabilidad e impacto y el riesgo residual que es aquel, que permanece una vez que la dirección desarrolla respuesta a los riesgos. (García Hanson & Salazar Escobar, 2005)

#### **2.3.1.1.2. Técnicas de evaluación**

Las técnicas de evaluación son una combinación entre técnicas cualitativas y cuantitativas, las cualitativas se utilizan generalmente cuando los riesgos no se pueden cuantificar ya sea porque los datos son insuficientes o creíbles y su obtención no resulta eficaz por su costo. Las técnicas cuantitativas aportan más precisión y son utilizadas en



actividades más complejas; estas técnicas requieren mayor esfuerzo y generalmente utilizan modelos matemáticos, y resulta más relevante para riegos con historial y frecuencia de variabilidad conocidos. (García Hanson & Salazar Escobar, 2005)

“En cuanto al proceso de evaluación de las operaciones de créditos, de acuerdo al SFP, deberá tenerse presente, para su evaluación los ingresos del cliente, la rotación de su capital y el tiempo que estos tardan en convertirse en flujos de efectivo, además su capacidad de pagar la deuda, situación financiera, patrimonio neto, proyectos futuros y lo más importante a tener en cuenta son las referencias en cuanto a la conducta moral del solicitante. Las garantías tienen carácter secundario”. (art. 222). (Díaz Tarrillo & Dilmer, 2018)

#### **2.3.1.1.3. Actividad de control**

Las actividades de control son aquellas políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que las respuestas establecidas por la dirección frente a los riesgos se lleven a cabo de manera adecuada y oportuna. Los procedimientos son las acciones de las personas para implantar políticas ya sea directamente o a través de tecnología, es decir, una política establece la forma como se debe realizar y un procedimiento establece la manera de llevarse a cabo. Las políticas pueden ser escritas o no, dependiendo su eficacia de las características de la misma, así como de la entidad, ahora bien, en cualquier caso, la política debe ser meditada, consciente y consecuente. Los procedimientos deben estar basados en un enfoque claro y continuo, debiendo además investigarse las condiciones identificadas como resultado del mismo y adoptar las acciones correctivas necesarias. (García Hanson & Salazar Escobar, 2005)

Las actividades de control pueden ser clasificadas según la naturaleza de los objetivos de la entidad con la que están relacionadas, es así como algunas actividades corresponden sólo a una categoría, lo que hace que generalmente se solapen, es decir, una actividad pueda ayudar a cumplir los objetivos de la entidad en más de una categoría. Luego de seleccionar



la respuesta al riesgo la entidad debe realizar la elección de la actividad de control correspondiente, considerando la relación con otras actividades, debido a que muchas veces se hace necesario tener más de una actividad de control para una misma respuesta al riesgo. En la selección de las actividades de control también se hace necesario considerar su relevancia y adecuación en la respuesta al riesgo y los objetivos relacionados, ya que, una actividad de control no sólo sirve para gestionar la respuesta, sino también por si misma puede ser la respuesta a un riesgo, por tanto las actividades de control también sirven como mecanismo directo para gestionar la consecución de objetivos. (García Hanson & Salazar Escobar, 2005)

#### **2.3.1.4. Supervisión y seguimiento**

Este es el primer paso que debe dar todo ANALISTA DE CREDITO para conocer de la evolución financiera de la empresa y, sobre la base de esta información, detectar la necesidad de realizar un estudio más efectivo acerca de la posibilidad de pago de la empresa en cuestión. (CREDIRIESGO, 2010)

#### **Informes periódicos**

A la luz de los cuales se compara la evolución real con la esperada por el cliente. Este tipo de informe no requiere la realización de visitas programadas. (CREDIRIESGO, 2010)

#### **Visitas al cliente**

Las visitas al cliente se realizan en forma periódica. Se considera este tipo de control para realizar informes de gestión con un grado mayor de estudio. La definición de las fechas de las visitas se canaliza en la etapa de negociación. (CREDIRIESGO, 2010)

#### **Verificación física de las garantías**

La verificación de garantías debe estar acordada en la etapa de negociación, pero, además la institución financiera se debe reservar el derecho de efectuar verificaciones no anunciadas.



Las visitas periódicas del ANALISTA a la empresa deudora o cliente permiten que la institución financiera obtenga una apreciación real de la situación del negocio, y, por lo tanto, la probabilidad de pago de créditos. (CREDIRIESGO, 2010)

Si el ANALISTA mantiene visitas periódicas al cliente, se logra que se identifique la posibilidad de nuevos negocios entre el cliente y la institución. (CREDIRIESGO, 2010)

Ante situaciones que indiquen que la empresa no podrá hacer frente a créditos en los términos establecidos, el comité de créditos, a sugerencia del ANALISTA a cargo de la colocación, puede verse obligado a tomar medidas especiales de control tales como:

- ✓ Aumentar garantías, con el fin de mejorar la posible recuperación de créditos, a través de su tercera fuente de pago.
- ✓ Disminuir la exposición o cuantía de montos otorgados al cliente, por medio de no renovar los créditos de corto plazo.
- ✓ Exigir la entrega de informes periódicos de la gestión de la empresa y nombrar a un auditor o interventor.
- ✓ Realizar la ejecución de garantías, como última de las medidas que puede adoptar la institución financiera. (CREDIRIESGO, 2010)

Financiera Confianza (2015), define al seguimiento de créditos como las visitas realizadas a la cartera de clientes del mismo asesor comercial. El seguimiento de clientes se produce de acuerdo a la necesidad y prioridad que establece el administrador de agencia, tiene por objetivo: verificar el plan de inversión o destino del crédito e identificar nuevas necesidades de financiamiento (p. 4). (Alfaro Polo, 2016)

#### **2.3.1.2. Capacidad de pago**

Según la Superintendencia de Bancos y Seguros, la capacidad de pago a las que se debe someter las personas para poder acceder a los créditos en el sistema financiero es del 50% de su patrimonio como garantía para su aprobación.



Se entiende así a la previsión de fondos producidos por el desarrollo normal de la empresa durante un periodo determinado y que es factible destinar al pago del principal e intereses de una obligación contraída, sin que la empresa se vea perjudicada en su capital de trabajo. Se deberá analizar primordialmente la capacidad de pago del socio, debe considerarse los ingresos fijos mensuales del solicitante y del conyugue, si tuviera, así como los ingresos adicionales de ser caso, los mismos que deberán estar debidamente documentados. (Salvador Baltazar, 2015)

**Capacidad de pago:** El que el solicitante de un crédito tenga la “capacidad” de pago suficiente para hacer frente a sus obligaciones es tal vez lo más importante. Para determinar dicha capacidad, el intermediario financiero investiga cómo es que el solicitante del crédito pretende hacer frente a sus obligaciones, considerando cuidadosamente sus flujos de efectivo, el calendario de pagos, su experiencia e historial de crédito. En la medida en que haya cumplido puntual y cabalmente con los créditos que haya contratado en el pasado, se espera que sea más probable que lo haga en el futuro y, por lo tanto, el intermediario deberá estar más dispuesto a otorgar el crédito. (Izarra Casavilca, 2016)

#### 2.3.1.2. Cómo calcular tu capacidad de pago.

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) recomienda calcularla de la siguiente fórmula:

$$\text{Ingreso neto} - (\text{gastos} + \text{ahorro}) = \text{Capacidad de pago}$$

##### 2.3.1.2.1. Record de pago

El record de pago esta íntegramente relacionado al cumplimiento de una deuda de manera oportuna y en su fecha según cronograma, teniendo un record impecable. Las entidades financieras cuentan con un registro del comportamiento de pago de todos los préstamos, de todas las personas a lo largo de su vida, dicho de otro modo un historial crediticio. El historial permitirá un crecimiento en su crédito o de lo contrario la limitará. Es



decir según la calificación, un crédito tiene una calificación cuantitativa (puede ir de 0 a 20) o cualitativa (a tiempo, con problemas potenciales, deficiente, dudoso o con pérdida). (Tafur Alegria, 2017)

#### **2.3.1.2.1. Flujo de ingresos**

Este factor evalúa la capacidad de generar recursos (efectivo) provenientes de la propia actividad del negocio. Este análisis se fundamenta en el estudio detallado del flujo de efectivo (total) del cliente.

La evaluación de la habilidad de la empresa para generar eficientemente efectivo, está relacionada con el análisis por separado de los flujos de efectivo neto (positivo o negativo) proveniente de las actividades de operaciones, de inversiones y de financiación; de forma tal que facilite la determinación de la capacidad de ésta de generar flujos de efectivo a partir de la operación del negocio, la competencia en obtener el financiamiento requerido para la ejecución de proyectos de inversión y en general para el desarrollo de la entidad. Por tal motivo al banco como acreedor le es imprescindible analizar y evaluar el resultado de este estado, para complementar la información obtenida del Estado de Resultado y el Balance General, a fin de determinar la capacidad de la entidad para generar flujo de efectivo, con que satisfacer sus deudas en los períodos pactados para sus obligaciones. (Sosa Sosa, 2014)

#### **2.3.1.2.2. Temporalidad de un negocio**

Se refiere a los meses buenos y malos de la actividad a la que se dedica el cliente, ya sea comercio, producción o servicio, cada rubro tiene sus meses altos y regulares. Ciclos de los negocios trata sobre el comportamiento fluctuante de la actividad económica, así como las posibles consecuencias para la sociedad de tales fluctuaciones. Las teorías que lo componen hacen parte de los programas estándar en economía alrededor del mundo y constituyen las herramientas técnicas básicas para informar las decisiones de política,



disponibles para banqueros centrales, reguladores y administradores de recursos fiscales. Los ciclos económicos se relacionan directamente con la capacidad de los agentes en una economía de mercado, para suavizar sus patrones intertemporales de consumo, y programar una senda óptima de inversión financiera y real. Se asocian también, de forma precisa, con las dinámicas del empleo, los precios, las tasas de interés y los salarios reales en las economías de mercado (Woodford, 2003; Galí, 2015). (Condo Villegas, 2017)

#### **2.3.1.2.3. Riesgo de negocios**

El riesgo de negocios (Business Risk) se refiere al riesgo natural que corre una compañía al llevar a cabo una actividad sin ánimo de lucro, o con utilidades operativas. Las utilidades operativas son impredecibles porque el total de ingresos, y muchos de los gastos que contribuyen a producir los ingresos por medio de actividades de mitigación por los cambios del clima, son inciertos. (Value, 2019)

#### **2.3.1.3. Niveles de garantías**

Las garantías son todos los medios que respaldan o aseguran el pago o reembolso de los créditos otorgados. El requerimiento de garantías para respaldar los créditos que se otorgan, no está basado en previsión de tener que recurrir a un procedimiento judicial para obtener el reembolso. La garantía es un colateral, no es la base sobre la cual se fundamenta el crédito. (Mavil a H.)

Las garantías de crédito son un respaldo para las instituciones financieras, al formalizar un crédito. Se trata de asegurar la devolución del monto prestado más los intereses generados, todo esto debe estar estipulado en un contrato específico donde se señalan también las condiciones y el tiempo que se toma en garantía algo para cubrir un monto determinado. Las garantías presentadas por el solicitante son analizadas por la institución financiera para protegerse contra riesgos y pérdidas, permitiendo así el flujo más eficiente del crédito. (Alva Saboya, 2016)



### 2.3.1.3.1. Garantías reales

Las garantías reales, son aquellas en que el deudor (el que se compromete al pago de la deuda contraída con la institución), ofrece como resguardo un bien propio o de otra persona, y que puede recaer en un bien inmueble (una casa) o un mueble (un camión).

Las garantías reales más conocidas y comunes son la prenda y la hipoteca:

- La prenda es un contrato que se constituye sobre un bien mueble, que se puede trasladar de un lugar a otro, para responder por una obligación que se ha contraído. Los bienes objeto de la prenda pueden permanecer en poder del constituyente o deudor, de terceros, o del acreedor.

Extinguida la deuda garantizada, se pide que se deje sin efecto la prenda y se restituyan las cosas prendadas, si no estuvieran en poder del deudor.

- La hipoteca es una garantía que se constituye sobre un bien inmueble, ya sea de propiedad del deudor o de un tercero que consiente en ello (los inmuebles son aquellos que no pueden trasladarse de un lugar a otro, como una vivienda o una hacienda), para responder por un préstamo en dinero u obligación, que se ha recibido o contraído, mediante el remate del bien raíz, objeto de la garantía, en caso de incumplimiento. (USS, s.f.)

Es aquella que se constituye cuando el deudor, o una tercera persona, compromete un elemento determinado de su patrimonio para garantizar el cumplimiento de la obligación contraída. Entre otros patrimonios se tienen:

- ✓ **Sobre inmuebles:**

- a) Hipoteca. Se constituye por escritura pública la que afecta un inmueble en garantía del cumplimiento de cualquier obligación propia o de un tercero. La garantía no determina la desposesión del bien. Las hipotecas sobre un mismo bien tendrán preferencia por razón de su antigüedad conforme a la fecha de su inscripción en el





Registro de Propiedad Inmueble. Valga mencionar que las entidades financieras sólo aceptan primeras hipotecas.

- b) Anticresis. Modalidad mediante la cual se entrega un inmueble en garantía de una deuda, concediendo al acreedor el derecho de explotarlo y percibir sus frutos. El contrato debe otorgarse por escritura pública, expresando la renta del inmueble y el interés que se pacte; la renta del inmueble se aplica al pago de los intereses y gastos y el saldo al capital.

✓ Sobre muebles:

- I. La prenda se constituye mediante la entrega física o jurídica, del bien mueble, siendo la entrega jurídica cuando el bien queda en poder del deudor.
- II. En general son préstamos basados en activos. La garantía prendaria se adapta bien para ciertos activos de capital como es el caso de máquinas y herramientas.

✓ Sobre Patrimonios:

Sobre cuentas por cobrar, sobre inventarios de materia prima o inventarios de productos terminados, constituyen garantías adecuadas para un préstamo de corto plazo; bajo la modalidad de gravamen flotante el prestamista tiene como garantías a los inventarios "en general" sin especificar el inventario en particular de que se trate.

Un claro ejemplo de garantía real son las hipotecas. Al solicitar el préstamo al banco, se garantiza la devolución del préstamo con el inmueble que se está adquiriendo, pasando a manos del banco si se deja de pagar la deuda. Los préstamos y créditos con garantía real son aquellos en los que el prestatario ofrece alguna de sus propiedades o bienes, para que en caso de impago el prestamista pueda garantizarse el cobro del préstamo. Dependiendo del tipo de préstamo, como la garantía real puede utilizarse tanto un inmueble como por ejemplo un coche en propiedad. Si el deudor no atiende las cuotas del préstamo, el prestamista podrá



emprender acciones judiciales directas para ejecutar venta forzosa de la garantía y recuperar el importe de la deuda más los gastos incurridos.

#### **2.3.1.3.2. Garantías personales**

- A. Las garantías personales son aquellas en que no se tiene en cuenta ningún bien concreto como garantía directa y específica para asegurar el pago. Lo importante de este tipo de garantías es la persona, quien, en forma personal, garantiza el cumplimiento de la obligación (el monto adeudado, por ejemplo). En este caso, el deudor responde con TODO su patrimonio, presente o futuro. En estos casos es importante la seriedad y responsabilidad del deudor. (S)
- B. Son aquellas donde no se tiene en cuenta bienes específicamente determinados; lo que tiene importancia es la persona del obligado como fiador o como codeudor solidario. Se trata de garantías subjetivas, siendo por el contrario las garantías reales basadas en activos tangibles e intangibles.

Las garantías personales representan la obligación que contrae una persona natural o jurídica de respaldar el pago de una obligación crediticia.

Se formalizan mediante la suscripción de instrumentos establecidos por ley, entre otros se tienen:

- a) Fianza. es definida, en nuestro Código Civil, como el contrato por el cual el fiador se obliga frente al acreedor a cumplir determinada prestación en garantía de una obligación ajena si ésta no es cumplida por el deudor. Las cartas de recomendación u otros documentos en que se asegure la probidad o solvencia de alguien no constituye fianza. Alternativamente a la fianza, existe el aval y entre estas dos figuras jurídicas podemos establecer las siguientes diferencias: por la fianza una persona se compromete a responder por las obligaciones de otro y puede otorgarse en cualquier documento, basta que sea



escrito; el aval es una obligación cambiaria que debe constar en el texto del título-valor, es una garantía personal que se formaliza con la firma del avalista puesta en el anverso de un documento de crédito o título valor. (H., 2017)

- b) Carta fianza. Es un contrato de garantía del cumplimiento de una obligación ajena suscrito entre el fiador y el deudor y que se materializa en un documento valorado emitido por el fiador, generalmente una entidad financiera, a favor del acreedor quien puede ser un prestamista o una entidad contratante; en caso de incumplimiento del deudor el fiador asume la obligación. (H., 2017)
- c) Póliza de caución. La cual representa la evidencia de un contrato que tiene por objeto la prestación de indemnizaciones de una compañía de seguros respecto a un tercero a consecuencia de determinados actos u omisiones realizadas por el asegurado. (H., 2017)

La carta fianza y la póliza de caución son utilizadas como garantías en las Contrataciones y Adquisiciones del Estado; dichos títulos deberán ser incondicionales.

Debe añadirse que la Fundación Fondo de Garantías para Préstamos a la Pequeña Industria (FOGAPI) otorga garantías a la pequeña y micro empresa tanto para compras estatales como para garantizar a las PYMES ante terceros. (H., 2017)

### **2.3.2. Cuentas Incobrables**

Las cuentas incobrables son registradas para estimar el monto que no ha sido cobrado, así mismo, se reconoce como gasto en un determinado periodo. (Álvarez, 2010). Son aquellas cuentas que se estiman durante el ejercicio para reconocer como un gasto del período, su incobrabilidad o inseguridad en su posible recuperación, por imposibilidad del deudor a pagar y representan pérdidas no realizadas por deterioro de valor en su composición. Estamos de acuerdo con Álvarez que hace referencia que se debe reclasificar la cuenta de incobrables, para mostrar el deterioro de su valor. (Castro Tinoco, 2018)



Al referirse de las CUENTAS INCOBRABLES, es necesario remitirnos al Inciso i) del artº. 37 de la Ley del Impuesto a la Renta (LIR) el cual da pautas necesarias para la deducción; mencionando que son deducibles: “Los castigos por deudas incobrables y las provisiones equitativas por el mismo concepto, siempre que se determinen las cuentas a las que corresponden. Podemos entender, que para efectuar la deducción de estas cuentas, es necesario que podamos identificarlas, determinarlas a qué Cliente corresponden y cuáles son los documentos que dan origen a dichas deudas, debiendo tenerlas documentadas. (Castro Tinoco, 2018) Además, agrega que: No se reconoce el carácter de deuda incobrable a:

- a) Las deudas contraídas entre sí por partes vinculadas.
- b) Las deudas afianzadas por empresas del sistema financiero y bancario, garantizadas mediante derechos reales de garantía, depósitos dinerarios o compra venta con reserva de propiedad.
- c) Las deudas que hayan sido objeto de renovación o prórroga expresa. Reglamento de la LIR Por otra parte el Reglamento de la LIR en el inciso f) de su artículo 21º establece que, para efectuar la provisión de deudas incobrables, se deberá tener en cuenta las siguientes reglas:
  - 1) El carácter de deuda incobrable deberá verificarse en el momento en que se efectúa la provisión contable El contribuyente al momento de realizar el registro contable por la provisión, debe analizar si la deuda es incobrable, teniendo en cuenta las condiciones señaladas en la norma.
  - 2) Para efectuar la provisión por deudas incobrables se requiere:
    - a) Aspectos sustanciales:
      - Que la deuda se encuentre vencida y se demuestre la existencia de dificultades financieras del deudor que hagan previsible el riesgo de incobrabilidad, mediante análisis periódicos de los créditos concedidos o por otros medios, o



- Se demuestre la morosidad del deudor mediante la documentación que evidencie las gestiones de cobro luego del vencimiento de la deuda, o el protesto de documentos, o el inicio de procedimientos judiciales de cobranza.
  - Que hayan transcurrido más de doce (12) meses desde la fecha de vencimiento de la obligación sin que ésta haya sido satisfecha.
- b) Aspectos formales:
- Que la provisión al cierre de cada ejercicio figure en el Libro de Inventarios y Balances en forma discriminada. (Castro Tinoco, 2018)

A continuación, se mencionará un ejemplo del procedimiento para el registro incobrable:

-----X-----		DEBE	HABER
68	VALUACIÓN Y DETERIORO DE ACTIVOS Y PROVISIONES	25,234.00	
684	Valuación de activos		
6841	Estimación de cuentas de cobranza dudosa		
19	ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA		25,234.00
191	Ctas por cobrar comerc. - terceros		
1911	Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar		

x/x Por la estimación de las cuentas de dudosa cobranza determinado al final del ejercicio.

-----X-----		DEBE	HABER
94	GASTOS ADMINISTRATIVOS	25,234.00	
79	CARGAS IMPUTABLE A LA		



CUENTA DE COSTOS

Y GASTOS 25,234.00

x/x Por el asiento de destino de los gastos de estimación de cobranza dudosa

- ✓ Luego del registro de estimación de cobranza dudosa, simultáneamente la empresa deberá efectuar el siguiente asiento:

-----X-----

Table with 3 columns: Account Number, Description, DEBE, HABER. Rows include 12 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES - TERCEROS (25,234.00), 129 Cobranza dudosa, 1291 Facturas, boletas y otros comprob. Por cobrar, 12 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES - TERCEROS (25,234.00), 121 Facturas, boletas y otros comprob. Por cobrar, 1212 Emitidas en cartera.

x/x Por el asiento de traslado de la cuenta por cobrar divisionaria de cobranza dudosa correspondiente. Posterior a ello, se realizara el castigo de la cobranza dudosa, a continuación se mencionara un ejemplo de ello:

-----X-----

Table with 3 columns: Account Number, Description, DEBE, HABER. Rows include 19 ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA (25,234.00), 193 Cuentas por cobrar comerciales - Relacionadas, 1931 Cuentas por cobrar comerciales, 12 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES.



– TERCEROS

25,234.00

129 Cobranza dudosa

1291 Facturas, boletas y otros comprobantes de pago

X/x Por cobrar Por el castigo de la deuda considerado incobrable.

### 2.3.2.1 Análisis incobrables

“Cuentas incobrables, agrupan todas aquellas cuentas que representen derechos perdidos sobre terceras personas. Es decir crédito irrecuperable, perdido por ejemplo como: Cuentas incobrables, letras incobrables, documentos incobrables, etc.”. (ALVAREZ SANTA CRUZ, GARAY MORALES, & GOICOCHEA SEMBRERA, 2017)

Las cuentas por cobrar son inseguras su recuperación por lo que se hace necesario considerar la posibilidad de pérdidas por la incobrabilidad de las cuentas y para ello existen dos formas de contabilización: el método de la estimación y el método directo. (Argueta Iglesias, 2003)

#### ➤ Métodos para determinar la estimación para cuentas incobrables.

A continuación, se detallan los métodos para la determinación de la estimación para cuenta incobrables.

#### ➤ Porcentaje sobre cuentas por cobrar.

Este método consiste en determinar un porcentaje de incobrabilidad tomando en cuenta el saldo de cuentas por cobrar.

#### ➤ Consideración de una cuenta como incobrable.

La decisión de considerar una cuenta como incobrable esta por lo general en manos de los gerentes de las empresas y estos establecen ciertos parámetros para considera como irrecuperable una cuenta específica.

Para efectos contables hay dos formas de contabilizar una cuenta considerada incobrable y estas son:

#### a) Método Directo



b) Método de la Estimación.

Si se utiliza el método directo se lleva a gastos de administración sub.-cuenta incobrables y se abona la cuenta por cobrar sub.-cuenta el nombre del cliente y si se utiliza el método de estimación se carga estimación para cuentas incobrables y se abona cuentas por cobrar sub.-cuenta el nombre del cliente el segundo método la partida se podrá hacer si el saldo de estimación para cuentas incobrables alcanza a cubrir el valor de la cuenta que se quiere considerar incobrable y si no alcanza entonces la diferencia se lleva a gastos de Administración sub.-cuenta cuentas incobrables.

### **2.3.2.2. Créditos Reestructurados**

Créditos, cualquiera sea su modalidad, sujeto a la reprogramación de pagos aprobada en el proceso de reestructuración, de concurso ordinario o preventivo. (Superintendencia de Banca, 2015)

#### **2.3.2.2.1. Condiciones**

El objetivo de este factor es determinar el comportamiento de la industria en su conjunto, para determinar la influencia que tiene en la capacidad y fortaleza financiera del deudor. (Morales Castro & Arturo, 2014)

Los negocios en general y las condiciones económicas sobre las que los individuos no tienen control, pueden alterar el cumplimiento del mejor riesgo de crédito, así como su deseo de cumplir sus obligaciones. Las fluctuaciones a corto y a largo plazo en los negocios deben tomarse en consideración al evaluar las condiciones. Un tipo determinado de empresas se apega a un esquema más o menos definido de oscilación de prosperidad a depresión; otros pueden no ser previsibles.

Las modificaciones políticas, así como las económicas, tienen una notoria influencia sobre los riesgos de crédito en general y sobre algunos de ellos en particular. Los cambios en la legislación y en las actitudes administrativas pueden acentuar el riesgo. Las condiciones de





competencia en una industria también afectan la evaluación de los riesgos de crédito; menos importante es la condición del mercado monetario: la facilidad o dificultad de obtener fondos, las tasas de interés y la demanda de crédito. (Del Valle Cordova, 2008)

#### **2.3.2.2.2. Ratios.**

En banca, el ratio de morosidad es un dato que se calcula y se sigue bastante por parte de analistas e inversores, y se trata de la relación entre el importe de los préstamos y créditos considerados morosos al final del periodo objeto de estudio sobre el total de créditos concedidos.

Un concepto asociado a estas cuestiones es el llamado Ratio de Cobertura, que no es otra cosa que la cantidad de provisiones que tiene la entidad sobre el total de créditos que se han considerado como morosos. (López Domínguez, 2019)

#### **✓ Ratios de cobranza**

Su finalidad es mostrar la eficiencia de la empresa en la utilización de determinados recursos como ser el Capital de Trabajo. Tratan de mostrar cómo se maneja la empresa en lo que hace a las cobranzas a las ventas efectuadas al contado, a los inventarios y a las ventas totales. Lo que implican estos ratios es una comparación entre las ventas y los activos necesarios para poder soportar el nivel de ventas.

Expresan la rapidez con que las cuentas a cobrar o los inventarios se convierten en efectivo. Son un complemento de las razones de liquidez, pues nos permiten precisar aproximadamente el período de tiempo que el rubro respectivo (cuentas por cobrar, inventario), necesita para convertirse en dinero. (Carrio Pistun, 2009)

Miden la capacidad que tiene la gerencia para generar fondos internos, al administrar en forma adecuada los recursos invertidos en estos activos. Básicamente estos ratios se miden a través del funcionamiento de la empresa en diferentes ejercicios económicos.

Tenemos los siguientes índices básicos:



$$\text{Índice del período Promedio de Cobranza} = \frac{\text{Deudores por Ventas} * \text{Días en el Año}}{\text{Total de ventas anuales a crédito}}$$

Si bien es válido tomar como días en el año los 365, se puede tomar también como de 360

$$\text{Período de Cobranza} = \frac{\text{Cuentas a Cobrar}}{\text{Ventas Netas a Crédito Diarias}}$$

$$\text{Índice de rotación de las cuentas a cobrar} = \frac{\text{Total de ventas anuales a crédito}}{\text{Deudores por Ventas}}$$

La segunda de las fórmulas mostradas anteriormente, relaciona los rubros del Estado de Situación Patrimonial, que la empresa posee en cierto momento. Nos muestra cuántos días demora la empresa en cobrar esas ventas a crédito en términos promedio. (Carrio Pistun, 2009)

El índice señalado en el párrafo anterior puede ser sustituido por esta otra expresión alternativa:

$$\text{Período de Cobranza} = \frac{\text{Cuentas a Cobrar}}{\text{Ventas Netas Diarias}}$$

Los índices mencionados en primer y tercer lugar, son inversos. El número de días en el año (365 o 360 (lo más usual hoy día es esto último), dividido por el tiempo promedio de cobro, da el índice de rotación de las cuentas por cobrar. A su vez el número de días en el año dividido por el índice de rotación, da el promedio de cobro. Como se aprecia pese a que ambos índices son inversos, cualquiera de los dos puede ser utilizado. (Carrio Pistun, 2009)

El lector no debe olvidarse que, así como está expresado el ratio del período de cobranza al igual que el de rotación de las cuentas a cobrar no es comparable el numerador



con el denominador. El motivo es sencillo las cuentas a cobrar (es decir los deudores por ventas) incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), mientras que las ventas no. Para hacerlos comparables debemos sacarle el IVA a los deudores por ventas y ahí si el indicador funciona correctamente. (Carrio Pistun, 2009)

De no contarse con las cifras de ventas a crédito para un período dado, se deberá recurrir a las ventas totales. En los casos de ventas zafrales, es aconsejable el uso de los saldos obtenidos al final de cada uno de los meses de dicha zafra. Pero en los casos en que ocurre un crecimiento muy importante de los Deudores por Ventas, hacia el fin de año, o de un período fiscal, el mismo es engañosamente alto con relación a las ventas. (Carrio Pistun, 2009)

### 2.3.2.3. Créditos Vencidos

Son los créditos que no han sido cancelados o amortizados por los obligados en la fecha de vencimiento y que contablemente son registrados como vencidos. En el caso de los créditos corporativos, a grandes empresas y a medianas empresas, corresponde al saldo total de los créditos con atraso mayor a 15 días. En los créditos a pequeñas empresas y microempresas, corresponde al saldo total de los créditos con atraso mayor a 30 días. En los créditos de consumo, hipotecario para vivienda, arrendamiento financiero y capitalización inmobiliaria, corresponde a las cuotas impagas si el atraso es mayor a 30 días y menor a 90 días y al saldo total del crédito si el atraso supera los 90 días. En el caso de sobregiros en cuenta corriente, se considerará como crédito vencido a partir del día 31 de otorgado el sobregiro. (**Superintendencia de Banca, créditos 2015**)

#### 2.3.2.3.1. Saldo total de crédito

Es el importe adecuado a la fecha actual, incluye el capital de las cuotas por vencer y los intereses y cargos generados a la fecha actual. (Garcia Segovia, 2016)



#### **2.3.2.3.2. Días de atraso**

Es el tiempo que incurre el cliente en el incumplimiento de pago de acuerdo al cronograma que se establece. (Garcia Segovia, 2016)

#### **2.3.2.4. Provisiones**

El sistema de provisiones cubre el riesgo crediticio, es un monto que se coloca en gastos reconociendo que existe un riesgo en la entidad. (Ferrel Alfaro, Causas del riesgo crediticio y su efecto en la morosidad de la Financiera Crediscotia de la agencia Grau-retail Trujillo Año 2015., 2016)

##### **2.3.2.4.1. Provisiones Específicas**

Según la Resolución SBS 11356-2008, “las provisiones específicas son aquellas que se constituyen sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores a los que se ha clasificado en una categoría de mayor riesgo que la categoría Normal. En caso, que se reclasificará el crédito en una categoría de riesgo inferior, la institución financiera podrá revertir el exceso de la provisión constituida, empleándose tales recursos prioritariamente en la constitución de otras provisiones específicas. De no ser así a dicho monto se le dará el tratamiento contable de otros ingresos”. (Céspedes Guillermo, 2018)

##### **2.3.2.4.2. Provisiones Genérica:**

Según la Resolución SBS 11356-2008; “las provisiones genéricas son aquellas que se constituyen, de manera preventiva, sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores clasificados en categoría Normal. Las tasas mínimas de provisiones genéricas que las empresas deben constituir sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos”. (Céspedes Guillermo, 2018)



### **2.3.3. Cooperativa de ahorro y crédito Perú-Inka Ltda.**

#### **¿QUIÉNES SOMOS?**

PERÚ-INKA es una cooperativa de ahorro y crédito, nacida para servir y sensibilizar a la sociedad en cooperativismo; y que no opera con recursos del público, solo con nuestros asociados, trabajaremos respetando la normatividad de la SBS-AFP del sistema financiero del Perú.

#### **➤ VISION**

Servir a nuestros socios y a la sociedad de manera competitiva, equitativa, y con responsabilidad, cumpliendo el compromiso de satisfacer, orientar, apoyar, ofrecer, actuar, con la experiencia y talento humano de espíritu empresarial, que fortalecen la confianza, solidez, seguridad, y crecimiento sustentable de nuestra organización.

#### **➤ MISIÓN**

Ser líderes en la innovación, sensibilización del sistema cooperativismo en la sociedad siendo la primera opción de intermediación financiera para nuestros socios, generando soluciones integrales de calidad.

#### **BENEFICIOS:**

Campañas de solidaridad, salud, educación, seminarios, cursos, talleres, concursos, competencias de conocimientos, talento, cultura y deporte

2.3.3.1. Cuadro de intereses activas, gasto

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "PERU-INKA" Ltda.**  
**OFICINA PRINCIPAL-SICUANI**  
**AGENCIA: AZANGARO, PUNO Y OFICINA ESPECIAL DE SAN ANTONIO DE PUTINA**

**CUADRO DE INTERESES ACTIVAS, GASTOS, OTRAS TASAS Y DESCUENTOS AL PRESTAMO-2019**

Productos	Gastos Adm.	Central de Riesgo	Fondo de Desgravamen	Tasa Moratorio	TEM INTERES SIMPLE	Plazos	TEM A REBATIR	TEA	APORTE INICIAL	Monto Maximo
<b>PRESTAMOS EN GENERAL</b>										
1 Préstamo Cubierto	S/. 5.00	Mínimo S/. 2.00 - Avales c/u = S/. 2.00	0.5%	5%	2%	12 meses	2%	24%	S/10.00	90%
2 Préstamo rápido	S/. 10.00	Mínimo S/. 2.00 - Avales c/u = S/. 2.00	0.5%	15%	4% a más	1 mes	7%	48%	S/20.00	300 a 1000.00
3 Préstamo Pymes	S/. 10.00	Mínimo S/. 2.00 - Avales c/u = S/. 2.00	0.5%	15%	2.5% a más	36 meses	4%	36%	S/20.00	S/. 20,000.00
4 Préstamo Consumo	S/. 10.00	Mínimo S/. 2.00 - Avales c/u = S/. 2.00	0.5%	5%	2.5%	12 meses	3%	30%	S/10.00	S/. 5,000.00
5 Préstamo promocional	S/. 10.00	Mínimo S/. 2.00 - Avales c/u = S/. 2.00	0.5%	5%	2%	3 meses	4%	24%	S/10.00	S/. 10,000.00
6 Préstamo Pago Diario, Semanal, Quincenal	S/. 10.00	Mínimo S/. 2.00 - Avales c/u = S/. 2.00	0.5%	5%	2.9% a más	12 meses		34.8%	S/20.00	S/. 20,000.00
7 Préstamo Administrativo	S/. 10.00	Mínimo S/. 2.00 - Avales c/u = S/. 2.00	0.5%	5%	1.8%	36 meses	3%	21.6%	0%	S/. 20,000.00
8 Préstamo a sola Firma	S/. 5.00	Mínimo S/. 2.00 - Avales c/u = S/. 2.00	0.5%	5%	2%	12 meses	2%	24%	S/10.00	90%
<b>Otras Comisiones y Gastos Adm.</b>										
Gastos Administrativos	S/. 10.00									
Constancia de No Adeudo	S/. 5.00	NO	NO	NO	NO					
Copia de Estado de Crédito, Plan de Pagos, Perfil, copia de boucher y Fut.	S/. 5.00	NO	NO	NO	NO					
Gastos por Gestión de Cobranza Administrativa		- Mora Mayor a 08 días de atraso	S/. 5.00							
Cartas Requerimiento de pago al titular, notificaciones		- Mora Mayor a 15 días de atraso	S/. 10.00							
cartas notariales prejudiciales, etc. Al titular y avales		- Mora Mayor a 30 días de atraso	S/. 10.00							
		- Mora Mayor a 60 días de atraso	S/. 30.00							
		- Mora mayor a 90 días de atraso								
					Gastos Judiciales según corresponda					

(\*) Tasas negociables por parte del Analista; que comprenden tramos mínimos determinados en el cuadro y máximos, aprobado y reglamentado con resolución N° 02- 2019 del Consejo de Administración.  
 EL PRESENTE CUADRO TARIFARIO DE INTERESES ACTIVAS ENTRA EN VIGENCIA A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE APROBACION PARA LA OFICINA PRINCIPAL, AGENCIAS Y OFICINAS ESPECIALES.

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito PERÚ-INKA Ltda.



2.3.3.2. Estado de ganancias y pérdidas de la cooperativa de ahorro y crédito Perú-

Inka Ltda.

Institucion COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PERU INKA  
Estado Financiero ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS(FORMA B )  
Año 2018  
Mes DICIEMBRE

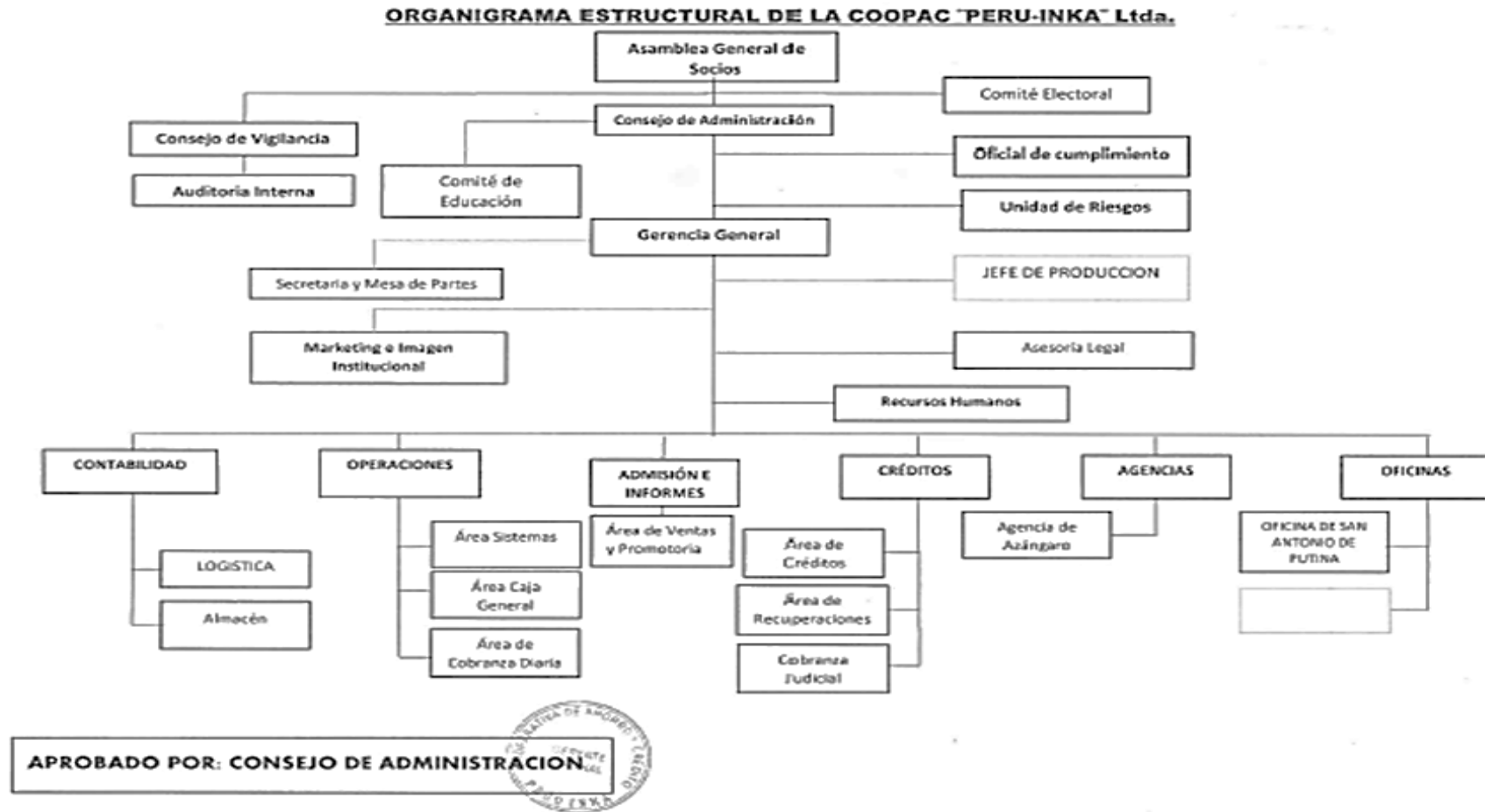
Institución	Mes	Año	Nro	Descripción	M. N.	M. E.	T. H.
734	12	2018	01	INGRESOS FINANCIEROS	318,797		318,797
734	12	2018	02	Intereses por Disponibles			
734	12	2018	03	Intereses y Comisiones por Fondos Interbancarios			
734	12	2018	04	Ingresos por Inversiones Negociables y a Vencimiento			
734	12	2018	05	Ingresos por Valorización de Inversiones Negociables y a Vencimiento			
734	12	2018	06	Intereses y Comisiones por Cartera de Creditos	318,796.87		318,797
734	12	2018	07	Ingresos de Cuentas por Cobrar			
734	12	2018	08	Participaciones Ganadas por Inversiones Permanentes			
734	12	2018	09	Otras Comisiones			0
734	12	2018	10	Diferencia de Cambio de Operaciones Varias			
734	12	2018	11	Reajuste por Indexacion			
734	12	2018	12	Compra - Venta de Valores			
734	12	2018	13	Otros Ingresos Financieros			
734	12	2018	14	GASTOS FINANCIEROS	108,240		108,240
734	12	2018	15	Intereses y Comisiones por Obligaciones con los Asociados	108,239.95		108,240
734	12	2018	16	Intereses y Comisiones por Fondos Interbancarios			
734	12	2018	17	Pérdida por Valorización de Inversiones Negociables y a Vencimiento			
734	12	2018	18	Intereses por Adeudos y Obligaciones con Empresas e Instituciones Financieras del País			
734	12	2018	19	Intereses por Adeudos y Obligaciones con Instit. Financieras del Ext. y Org. Financ. Intern.			
734	12	2018	20	Intereses por Otros Adeudos y Obligaciones del País y del Exterior			
734	12	2018	21	Intereses, Comisiones y Otros Cargos de Cuentas por Pagar			
734	12	2018	22	Intereses por Obligaciones en Circulación			
734	12	2018	23	Comisiones y Otros Cargos por Obligaciones Financieras			
734	12	2018	24	Diferencia de Cambio de Operaciones Varias			
734	12	2018	25	Reajuste por Indexacion			
734	12	2018	26	Compra- Venta de Valores y Perdida por Participacion Patrimonial			
734	12	2018	27	Primas para el Fondo de Contingencias			
734	12	2018	28	Otros Gastos Financieros			
734	12	2018	29	MARGEN FINANCIERO BRUTO	210,557		210,557
734	12	2018	30	Provisiones para Desvalorización de Inversiones del Ejercicio			
734	12	2018	31	Provisiones para Desvalorización de Inversiones de Ejercicios Anteriores			
734	12	2018	32	Provisiones para Incobrabilidad de Creditos del Ejercicio			0
734	12	2018	33	Provisiones para Incobrabilidad de Creditos de Ejercicios Anteriores	20,425		
734	12	2018	34	MARGEN FINANCIERO NETO	190,132		190,132
734	12	2018	35	INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	112,474		
734	12	2018	36	Ingresos por Operaciones Contingentes	68,448		5,204
734	12	2018	37	Ingresos Diversos	44,025		44,025
734	12	2018	38	GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS			
734	12	2018	39	Gastos por Operaciones Contingentes			
734	12	2018	40	Gastos Diversos			
734	12	2018	41	MARGEN OPERACIONAL	302,606		302,606
734	12	2018	42	GASTOS DE ADMINISTRACION	389,949		389,949
734	12	2018	43	Gastos de Personal	221,012		221,012
734	12	2018	44	Gastos de Directivos			0
734	12	2018	45	Gastos por Servicios Recibidos de Terceros	168,938		168,938
734	12	2018	46	Impuestos y Contribuciones			0
734	12	2018	47	Gastos de Actividades Asociativas			0
734	12	2018	48	MARGEN OPERACIONAL NETO	-87,344		-87,344
734	12	2018	49	PROVISIONES, DEPRECIACION Y AMORTIZACION	15,420		15,420
734	12	2018	50	Provisiones para Incobrabilidad de Cuentas por Cobrar			
734	12	2018	51	Provisiones para Bienes Realizables, Recibidos en Pago, Adjudicados y Fuera de Uso			
734	12	2018	52	Provisiones para Contingencias y Otras			
734	12	2018	53	Depreciacion de Inmuebles, Mobiliario y Equipo	15,420		15,420
734	12	2018	54	Amortizacion de Gastos			
734	12	2018	55	RESULTADO DE OPERACION	-102,764		-102,764
734	12	2018	56	OTROS INGRESOS Y GASTOS			
734	12	2018	57	Ingresos Extraordinarios			
734	12	2018	58	Ingresos de Ejercicios Anteriores			
734	12	2018	59	Gastos Extraordinarios			
734	12	2018	60	Gastos de Ejercicios Anteriores			
734	12	2018	61	RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE PARTICIPACIONES E IMPUESTO A LA RENTA	-102,764		-102,764
734	12	2018	62	DISTRIBUCION LEGAL DE LA RENTA NETA			
734	12	2018	63	IMPUESTO A LA RENTA			
734	12	2018	64	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	-102,764		-102,764

COOPAC "PERU INKA" Ltda.  
Leopoldo Peralta Huahuasconcco  
DNI. 24714782  
SERENTE GENERAL

CPC. LANDO BAUTISTA MITACC  
COLEB. N° 017-257

Fuente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito

2.3.3.3. Organigrama



Fuente de la cooperativa de ahorro y crédito PERÚ-INKA Ltda.





### 2.3.2.2. Productos crediticios:

#### ➤ Crédito institucional

Son créditos dirigidos a trabajadores dependientes de instituciones o empresas del sector público o privado que tengan convenio vigente con la CAC SDG para el otorgamiento de créditos a sus trabajadores con descuento directo en planilla de pagos.

Requisitos:

- Copia de DNI del titular y o conyugue
- Constancia o resolución de trabajo
- Boletas de pagos vigentes
- Recibo de luz, agua o teléfono
- Monto: s/. 500.00 nuevos soles hasta 10.000.00 nuevos soles
- Plazo: 60 meses
- Forma de pago: mensual
- Crédito negocio

Son aquellos créditos destinados a financiar actividades de producción, comercialización o prestación de servicios otorgados a personas naturales o jurídicas

Requisitos:

- Tener negocio propio (puesto de venta de mercado, feria, u otro)
- Experiencia de 6 meses en el Negocio
- Documento de Identidad titulares y fiador solidario vigentes.
- Documento que acredite la existencia del negocio (Licencia de Funcionamiento).
- Copia de carnet de socio del mercado o constancia emitida por los Representantes del mercado ó Licencia de funcionamiento.
- Recibo de agua y/o luz.



- Experiencia: de 06 meses en el negocio.
- MONTO: Mínimo: S/300.00 Nuevos Soles
- Máximo: S/4,000.00 Nuevos Soles
- PLAZO Máximo: 180 días.
- EDAD MÁXIMA: 74 años 11 meses y 29 días.
- Crédito paga diario

Dirigido a personas dedicadas al comercio en un mercado de abastos, con condición de empadronado(a) quienes pueden acceder a este crédito pagando sus cuotas todos los días en la comodidad de su negocio.

#### REQUISITOS

- Tener negocio propio (puesto de venta de mercado, feria, u otro)
- Experiencia de 6 meses en el Negocio
- Documento de Identidad titulares y fiador solidario vigentes.
- Documento que acredite la existencia del negocio (Licencia de Funcionamiento).
- Copia de carnet de socio del mercado o constancia emitida por los representantes del mercado ó Licencia de funcionamiento.
- Recibo de agua y/o luz.
- Experiencia: de 06 meses en el negocio.
- MONTO: Mínimo: S/300.00 Nuevos Soles
- Máximo: S/4,000.00 Nuevos Soles
- PLAZO Máximo: 180 días.
- EDAD MÁXIMA: 74 años 11 meses y 29 días.

**Depósitos:** El depósito a plazo fijo permite a nuestros socios invertir su dinero de manera segura y rentable en los plazos de 90 a 720 días, con tasas de interés competitivas.



### 2.3.3. Marco conceptual

- a) Riesgo de crédito: Es la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas (Capítulo I, Título X, Libro I, de la codificación de resoluciones de la Superintendencia de bancos del Ecuador). (LÓPEZ RONQUILLO, 2016)
- b) Conducta del deudor: Comprende el conjunto de cualidades del sujeto que lo hacen querer pagar al vencimiento de una deuda. El carácter es uno de los determinantes más importantes respecto que un cliente haya de pagarle a un proveedor o un deudor le haya de pagar a un banco. El carácter es una disposición o decisión honesta de pagar. Si un deudor se siente moralmente obligado a pagar hará todo lo posible por pagar.
- c) Carácter: Son las cualidades de honorabilidad y solvencia moral que tiene el deudor para responder al crédito. Se busca información sobre sus hábitos de pago y comportamiento en operaciones crediticias pasadas y presentes, en relación con sus pagos. La valuación del carácter o solvencia moral de un cliente debe hacerse a partir de elementos contundentes, cuantificables y verificables.
- d) El record de pago: esta íntegramente relacionado al cumplimiento de una deuda de manera oportuna y en su fecha según cronograma, teniendo un record impecable. Las entidades financieras cuentan con un registro del comportamiento de pago de todos los préstamos, de todas las personas a lo largo de su vida, dicho de otro modo, un historial crediticio.
- e) Capacidad de pago: El que el solicitante de un crédito tenga la “capacidad” de pago suficiente para hacer frente a sus obligaciones es tal vez lo más importante. Para



determinar dicha capacidad, el intermediario financiero investiga cómo es que el solicitante del crédito pretende hacer frente a sus obligaciones, considerando cuidadosamente sus flujos de efectivo, el calendario de pagos, su experiencia e historial de crédito. En la medida en que haya cumplido puntual y cabalmente con los créditos que haya contratado en el pasado, se espera que sea más probable que lo haga en el futuro y, por lo tanto, el intermediario deberá estar más dispuesto a otorgar el crédito. (IZARRA CASAVILCA, 2016)

- f) Operación histórica: Este factor evalúa el comportamiento de las ventas y utilidades del cliente, reflejadas en el estado de resultados. Este análisis tiene como objetivo describir tendencias significativas de las ventas y de las utilidades durante los dos últimos años.
- g) Flujo de ingresos: Este factor evalúa la capacidad de generar recursos (efectivo) provenientes de la propia actividad del negocio. Este análisis se fundamenta en el estudio detallado del flujo de efectivo (total) del cliente.
- h) Condiciones: El objetivo de este factor es determinar el comportamiento de la industria en su conjunto, para determinar la influencia que tiene en la capacidad y fortaleza financiera del deudor. (Morales Castro & Arturo, 2014)
- i) Temporalidad de un negocio: Se refiere a los meses buenos y malos de la actividad a la que se dedica el cliente, ya sea comercio, producción o servicio, cada rubro tiene sus meses altos y regulares. Ciclos de los negocios trata sobre el comportamiento fluctuante de la actividad económica, así como las posibles consecuencias para la sociedad de tales fluctuaciones.
- j) Riesgo de negocios: El riesgo de negocios (Business Risk) se refiere al riesgo natural que corre una compañía al llevar a cabo una actividad sin ánimo de lucro, o con utilidades operativas. Las utilidades operativas son impredecibles porque el total de



- ingresos, y muchos de los gastos que contribuyen a producir los ingresos por medio de actividades de mitigación por los cambios del clima, son inciertos. (Value, 2019)
- k) Cuentas incobrables: Son aquellas cuentas que se estiman durante el ejercicio para reconocer como un gasto del período, su incobrabilidad o inseguridad en su posible recuperación, por imposibilidad del deudor a pagar y representan pérdidas no realizadas por deterioro de valor en su composición. Estamos de acuerdo con Álvarez que hace referencia que se debe reclasificar la cuenta de incobrables, para mostrar el deterioro de su valor. (Castro Tinoco, 2018)
- l) Créditos refinanciados: Se considera Operación Refinanciada aquel crédito directo, en sus distintas modalidades, respecto al cual se producen variaciones de plazo y/o monto del contrato original, que obedecen a dificultades en la capacidad de pago del deudor. (Paita, 2010)
- m) Créditos reestructurados: Créditos, cualquiera sea su modalidad, sujeto a la reprogramación de pagos aprobada en el proceso de reestructuración, de concurso ordinario o preventivo. (Superintendencia de Banca, 2015)
- n) Condiciones: El objetivo de este factor es determinar el comportamiento de la industria en su conjunto, para determinar la influencia que tiene en la capacidad y fortaleza financiera del deudor. (Morales Castro & Arturo, 2014)
- o) Ratio: Un concepto asociado a estas cuestiones es el llamado Ratio de Cobertura, que no es otra cosa que la cantidad de provisiones que tiene la entidad sobre el total de créditos que se han considerado como morosos. (López Domínguez, 2019)
- p) Créditos vencidos: Son los créditos que no han sido cancelados o amortizados por los obligados en la fecha de vencimiento y que contablemente son registrados como vencidos.



- q) Ejecución de garantías: Para minimizar los riesgos de incumplimiento idiosincrásicos, los prestamistas establecen una estructura de incentivos que incluyen las garantías que trata de impedir que el prestatario realice acciones que dificulten o impidan el pago; y para protegerse de los riesgos sistémicos, exigen, entre otros requisitos, una serie de garantías entre las que destacan las garantías reales de carácter hipotecario. (Alvarado & Galarza, 2002)
- r) Garantías reales: Las garantías reales, son aquellas en que el deudor (el que se compromete al pago de la deuda contraída con la institución), ofrece como resguardo un bien propio o de otra persona, y que puede recaer en un bien inmueble (una casa) o un mueble (un camión).
- s) Garantías personales: Las garantías personales son aquellas en que no se tiene en cuenta ningún bien concreto como garantía directa y específica para asegurar el pago. Lo importante de este tipo de garantías es la persona, quien, en forma personal, garantiza el cumplimiento de la obligación.
- t) Provisión: El sistema de provisiones cubre el riesgo crediticio, es un monto que se coloca en gastos reconociendo que existe un riesgo en la entidad. (Ferrel Alfaro, Causas del riesgo crediticio y su efecto en la morosidad de la Financiera Crediscotia de la agencia Grau-retail Trujillo Año 2015., 2016)

#### 2.3.4. Hipótesis

En la presente investigación no se ha planteado la hipótesis, por ser una investigación de carácter descriptivo.



2.3.5. Operacionalización de las variables

RIESGO DE CRÉDITO Y LAS CUENTAS POR COBRAR DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PERÚ-INKA LTDA. SICUANI PERIODO 2018.

Variable	Definición conceptual	Dimensión	Indicadores
<b>Riesgo de crédito</b>	La probabilidad de que un prestatario (cliente activo) no devuelva el principal de su préstamo o crédito y/o no pague los intereses de acuerdo a lo estipulado en el contrato. La actividad crediticia constituye la principal fuente de ingreso a la cuenta de resultados, como puede ocasionar serios problemas de liquidez en caso de impago de los intereses y/o del principal. Además, ante préstamos que presentan problemas de pago, la autoridad monetaria exige a las instituciones que constituyen provisiones, cuyas dotaciones se contabilizan como gasto, reduciendo el resultado de la entidad. Sin embargo la causa principal de los problemas bancarios de mayor gravedad se relaciona directamente con la relajación de estándares crediticios aplicados a un prestatario y contrapartes. (Lopez Pascual & Sebastian Gonzales, 2008)	➤ Política y control de créditos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de riesgos</li> <li>• Actividad de control</li> <li>• Supervisión y seguimiento</li> </ul>
		➤ Capacidad de pago	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Record de pago</li> <li>• Flujo de ingresos</li> <li>• Temporalidad de negocio</li> </ul>
		➤ Nivel de Garantías	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantías reales</li> <li>• Garantías personales</li> </ul>
<b>Cuentas incobrables</b>	Las cuentas incobrables son registradas para estimar el monto que no ha sido cobrado, así mismo, se reconoce como gasto en un determinado periodo. (Álvarez, 2010). Son aquellas cuentas que se estiman durante el ejercicio para reconocer como un gasto del período, su incobrabilidad o inseguridad en su posible recuperación, por imposibilidad del deudor a pagar y representan pérdidas no realizadas por deterioro de valor en su composición. Estamos de acuerdo con Álvarez que hace referencia que se debe reclasificar la cuenta de incobrables, para mostrar el deterioro de su valor. (Castro Tinoco, 2018)	➤ Créditos reestructurado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Condiciones</li> <li>• ratios</li> </ul>
		➤ Créditos vencidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Saldo total de créditos</li> <li>• Días de atraso</li> </ul>
		➤ Provisiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Provisión genérica</li> <li>• Provisión específicas</li> </ul>



## CAPITULO III METODO DE LA INVESTIGACION

### 3.1. Tipo de la investigación

El tipo de la presente investigación es de tipo básica, Según (Carrasco Diaz, 2013). Menciona que una investigación es básica cuando: “Solo busca ampliar y profundizar el caudal de conocimientos científicos existentes acerca de la realidad. Su objeto de estudio lo constituyen las teorías científicas, las mismas que las analiza para perfeccionar sus contenidos”.

### 3.2. Enfoque de la Investigación

Enfoque cuantitativo porque usa recolección de datos con base en la medición numérica y el análisis estadístico para establecer patrones de comportamiento. (Hernandes Sampieri, 2006)

Por ello este trabajo de investigación se considera cuantitativo porque se utilizará herramientas estadísticas Excel y SPSS.

### 3.3. Diseño de la Investigación

El diseño de investigación es no experimental. Según (Carrasco Diaz, 2013). Son aquellos cuyas variables independientes carecen de manipulación intencional, y no poseen grupo de control, ni mucho menos experimental. Es decir, solo se observarán el comportamiento De las variables para poder explicar el problema.

### 3.4. Alcance de la Investigación

El alcance de la investigación es descriptivo. Según (Hernández Sampieri, FernándezCollado, & Baptista Lucio, 2014). Con frecuencia, la meta del investigador consiste en describir fenómenos, situaciones, contextos y sucesos; esto es, detallar cómo son y se manifiestan. Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier





otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas.

### 3.5. Población y muestra de la investigación

#### 3.5.1. Población

La población seleccionada son los 11 expedientes de las carteras de colocaciones del último semestre 2018 y 11 analistas de créditos, de la cooperativa de ahorros y créditos Perú-Inka Ltda.

#### 3.5.2. Muestra

11 Expedientes de las carteras de colocaciones del último semestre 2018 y 11 analistas de créditos de La Cooperativa de Ahorro y Crédito PERÚ-INKA Ltda.

La población es igual muestra por lo tanto es causal

**P = M → CAUSAL**

### 3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

#### 3.6.1. Técnicas

Las técnicas que se utilizó para la recolección y tratamiento de la información son las siguientes:

- Encuesta
- Análisis documental

#### 3.6.2. Instrumentos

Las técnicas y los instrumentos que se utilizó para la recolección y tratamiento de la información son las siguientes:

- cuestionario

## CAPÍTULO IV RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

## 4.1. Presentación y fiabilidad del instrumento aplicado

## 4.1.1. Presentación del instrumento

Para determinar cómo es el riesgo de crédito y el tratamiento de las cuentas incobrables de la Cooperativa de ahorro y crédito PERÚ-INKA Ltda. Periodo 2018, se encuestó a 11 trabajadores, en el que se considera 29 ítems distribuidos de la siguiente manera:

**Tabla 1****Distribución de los ítems del cuestionario**

Variable	Dimensión	Indicador	Ítems
Riesgo de crédito	Políticas y control de créditos	Evaluación de riesgos	1, 2
		Actividades de control	3, 4
		Supervisión y seguimiento	5
	Capacidad de pago	Record de pago	6,7
		Flujo de ingreso	8
		Temporalidad de negocio	9,10
	Nivel de garantías	Garantías reales	11,12
		Garantías personales	13,14,15
	Cuentas incobrables	Créditos reestructurados	Condiciones
Ratios			19
Créditos vencidos		Saldo total de créditos	20
		Días de atraso	21,22,23,24
Provisiones		Provisión genérica	25,26,27
		Provisión específica	28,29

Fuente: Elaboración propia

Para las interpretaciones de las tablas y figuras estadísticas se utilizó la siguiente escala de baremación e interpretación.

**Tabla 2****Descripción de la Baremación y escala de interpretación**

Riesgo de crédito		Cuentas incobrables	
Promedio	Escala de Interpretación	Promedio	Escala de Interpretación
1.00 – 1.66	Bajo	1.00 – 1.50	Mala
1.67 – 2.33	Medio	1.51 – 2.00	Buena
2.34 – 3.00	Alto		

Fuente: Elaboración propia

#### 4.1.2. Fiabilidad del instrumento aplicado

Para determinar la fiabilidad del cuestionario utilizado en la determinación cómo es el riesgo de crédito y el tratamiento de las cuentas incobrables de la Cooperativa de ahorro y crédito PERÚ-INKA Ltda. Periodo 2018. Se utilizó la técnica estadística “Índice de consistencia Interna Alfa de Cronbach”, para lo cual se considera lo siguiente:

- Si el coeficiente Alfa de Cronbach es mayor o igual a 0.8. Entonces, el instrumento es fiable, por lo tanto, las mediciones son estables y consistentes.
- Si el coeficiente Alfa de Cronbach es menor a 0.8. Entonces, el instrumento no es fiable, por lo tanto, las mediciones presentan variabilidad heterogénea.

Para obtener el coeficiente de Alfa de Cronbach, se utilizó el software SPSS, cuyo resultado fue el siguiente:

**Tabla 3**  
**Estadísticas de fiabilidad**

Variable	Alfa de Cronbach	N de elementos
Riesgo de crédito	0.811	15
Cuentas incobrables	0.802	14

Como se observa, el Alfa de Cronbach para la variable Riesgo de crédito tiene un valor de 0.811 y para la variable cuentas incobrables tiene un valor de 0.802, por lo que se establece que el instrumento es fiable para el procesamiento de datos.

#### 4.2. Resultados de las dimensiones de la variable riesgo de crédito

Para describir cómo es el riesgo de crédito y el tratamiento de las cuentas incobrables de la Cooperativa de ahorro y crédito PERÚ-INKA Ltda. Periodo 2018, se describe las dimensiones de: Políticas y control de créditos, Capacidad de pago, Nivel de garantías. Los resultados se presentan a continuación:

##### 4.2.1 Políticas y control de control de créditos objetivo específico A

El objetivo es analizar las políticas y control de créditos en la Cooperativa de ahorro y crédito PERÚ-INKA Ltda. Periodo 2018.

**A) Resultados de los indicadores de la dimensión Políticas y control de créditos****Tabla 4*****Indicadores de la dimensión Políticas y control de créditos***

	Evaluación del riesgo de crédito		Actividad de control		Supervisión y seguimiento	
	f	%	F	%	f	%
Bajo	1	9.1%	6	54.5%	4	36.4%
Medio	1	9.1%	3	27.3%	5	45.5%
Alto	9	81.8%	2	18.2%	2	18.2%
Total	11	100%	11	100%	11	100%

Fuente: Elaboración propia

**Interpretación y análisis:**

El 81.80% de la encuesta de los trabajadores de la cooperativa de ahorro y crédito Perú-Inka Ltda. Muestra que la evaluación de créditos es un nivel alto de riesgo de crédito para el desembolsado del crédito, 54.50% indica que la actividad de control presenta un riesgo bajo para el crédito desembolsado y el 45.5% muestra que el nivel de riesgo es medio con la supervisión y seguimiento de los créditos desembolsados.

**B) Resultados de la dimensión Políticas y control de créditos****Tabla 5*****Políticas y control de créditos***

	f	%
Bajo	2	18.2%
Medio	6	54.5%
Alto	3	27.3%
Total	11	100%

Fuente: Elaboración propia

**Interpretación y análisis:**

En la tabla se puede observar que el 54.5% de la encuesta realizada indica que existe un riesgo medio, el 27.3% indica que el nivel de riesgos es alto y el 18.2% indica que el riesgo de crédito es bajo en La Cooperativa De Ahorro Y Crédito Perú-Inka Ltda., esto demuestra que las políticas y control de créditos se pone en práctica en un nivel medio.

#### 4.2.2 Capacidad de pago objetivo específico B

El objetivo es conocer la capacidad de pago en la Cooperativa de ahorro y crédito PERÚ-INKA Ltda. Periodo 2018.

##### A) Resultados de los indicadores de la dimensión capacidad de pago

**Tabla 6**

*Indicadores de la dimensión capacidad de pago*

	Record de pago		Flujo de ingresos		Temporalidad de negocio	
	f	%	f	%	f	%
Bajo	5	45.5%	3	27.3%	5	45.5%
Medio	2	18.2%	3	27.3%	3	27.3%
Alto	4	36.4%	5	45.5%	3	27.3%
Total	11	100%	11	100%	11	100%

Fuente: Elaboración propia

##### **Interpretación y análisis:**

Se observa que el record de pagos tiene un promedio de 45.5% de un nivel bajo de riesgo, el flujo de ingresos tiene un promedio 45.5% de un nivel de alto y la temporalidad de negocio tiene un promedio de 45.5% de un nivel de un bajo riesgo, lo cual indica que los flujos de ingresos del socio para la capacidad de pago presenta un riesgo alto.

##### B) Resultados de capacidad de pago

**Tabla 7**

*Capacidad de pago*

	f	%
Bajo	3	27.3%
Medio	6	54.5%
Alto	2	18.2%
Total	11	100%

Fuente: Elaboración propia

##### **Interpretación y análisis:**

La capacidad de pago del cliente evaluado en la Cooperativa Perú-Inka Ltda., demuestra que el 54.5% es de un nivel medio de riesgo de crédito demostrando que los clientes vienen cancelando sus créditos de manera aceptable.

#### 4.2.3 Nivel de garantías objetivo específico C

El objetivo es describir el nivel de garantías en la Cooperativa de ahorro y crédito PERÚ-INKA Ltda. Periodo 2018.

##### A) Resultados de los indicadores de nivel de garantías

**Tabla 8**

*Indicadores de nivel de garantías*

	Garantías reales		Garantías personales	
	f	%	f	%
Bajo	4	36.4%	3	27.3%
Medio	2	18.2%	6	54.5%
Alto	4	36.4%	2	18.2%
Total	11	100%	11	100%

Fuente: Elaboración propia

##### **Interpretación y análisis:**

El 36.4% indica que existe un riesgo alto y bajo con las garantías reales de los créditos representado una garantía personal regular, y el 54.5% indican que existe un riesgo medio con las garantías personales, considerando que no se toma en cuenta las garantías reales para el acceso al crédito.

##### A) Resultados de la dimensión nivel de garantías de crédito

**Tabla 9**

*Nivel de garantías de crédito*

	f	%
Bajo	4	36.4%
Medio	5	45.5%
Alto	2	18.2%
Total	11	100%

Fuente: Elaboración propia

##### **Interpretación y análisis:**

La figura muestra que el 45.5% de nivel de garantía presenta un riesgo medio para el acceso de crédito, y el 36.4% indica que existe un nivel de riesgo bajo demostrando que el nivel de las garantías tendrán por preferencia por razón a su antigüedad en el rubro del su negocio desde el funcionamiento del negocio en marcha.

#### 4.3. Resultado de la variable riesgo de crédito (objetivo general)

**Tabla 10**

**Riesgo de crédito**

	f	%
Bajo	3	27.3%
Medio	6	54.5%
Alto	2	18.2%
Total	11	100%

Fuente: Elaboración propia

#### **Interpretación y análisis:**

Se observa en la figura que existe un riesgo de crédito en un nivel medio con un promedio de 54.5%, y en un nivel bajo de riesgo de crédito con un promedio de 27.3% reflejando que estos resultados presenta un riesgo regular para la actividad financiera en el inicio de la cooperativa.

#### 4.4. Resultados de las dimensiones de la variable cuentas incobrables

Para determinar cómo es el riesgo de crédito y el tratamiento de las cuentas incobrables de la Cooperativa de ahorro y crédito PERÚ-INKA Ltda. Periodo 2018, se describe las dimensiones de: Créditos reestructurados, Créditos vencidos, Provisiones, Los resultados se presentan a continuación:

##### **4.2.4 Créditos reestructurados**

El objetivo es describir los créditos reestructurados en la Cooperativa de ahorro y crédito PERÚ-INKA Ltda. Periodo 2018.

#### **C) Resultados de los indicadores de la dimensión de los créditos reestructurados**

**Tabla 11**

**Indicadores de la dimensión los créditos reestructurados**

	condiciones		ratios	
	f	%	f	%
Malo	9	18.2%	7	63.6%
Bueno	2	81.8%	4	63.6%
Total	11	100%	11	100%

Fuente: Elaboración propia

**Interpretación y análisis:**

Los créditos reestructurados están divididas en: 81.8% considera que las condiciones es favorable para el tratamiento de la cuentas incobrables, y un 18.2% considera que es una amenaza las condiciones para el tratamiento de las cuentas incobrables de la cooperativa. Y el 63.6% indica que es bueno y malo las ratios para el tratamiento de las cuentas incobrables.

**D) Resultados de la dimensión créditos reestructurados****Tabla 12*****Créditos reestructurados***

	f	%
Malo	7	36.4%
Bueno	4	63.6%
Total	29	100%

Fuente: Elaboración propia

**Interpretación y análisis:**

Como se observa en la figura 9 los créditos reestructurados es considerado bueno por un 63.6% y 36.4% considera como mala por lo que refleja que los créditos reestructurados son adecuados para los ciclos económicos del crédito y la actividad económica de la Cooperativa, desconociendo que estos créditos afectan a la rentabilidad de la empresa, así como ya muestran posibles problemas de pago de la misma.

**4.2.5 Créditos vencidos**

El objetivo es describir los créditos vencidos en la Cooperativa de ahorro y crédito PERÚ-INKA Ltda. Periodo 2018.

**C) Resultados de los indicadores de la dimensión de los créditos vencidos**



**Tabla 13*****Indicadores de la dimensión de los créditos vencidos***

	Saldo total de créditos		Días de atraso	
	f	%	f	%
Malo	5	45.5%	3	27.3%
Bueno	6	54.5%	8	72.7%
Total	11	100%	11	100%

Fuente: Elaboración propia

**Interpretación y análisis:**

Se observa que el saldo total de créditos presenta un promedio de 54.5% para la rentabilidad de los créditos, el 45.5% indica que es una pérdida para la empresa y su tratamiento es malo, como también los días de atraso con un promedio de 72.7% que los días de retraso son aceptables para la rentabilidad de la cooperativa y el 27.35 indica que no favorecen a la rentabilidad.

**D) Resultados de la dimensión de los créditos vencidos****Tabla 14*****créditos vencidos***

	f	%
Malo	4	63.6%
Bueno	7	36.4%
Total	11	100%

Fuente: Elaboración propia

**Interpretación y análisis:**

Los créditos vencidos demuestra que el 63.6% indica que es malo para el tratamiento de las cuentas incobrables y no es rentable por que los socios no está conforme con las moras impuestas y el 36.4% indica que es bueno para el tratamiento de las cuentas incobrables que la mora impuesta genera rentabilidad para la cooperativa.

#### 4.2.6 Provisiones para el objetivo específico D

El objetivo es determinar las provisiones en la Cooperativa de ahorro y crédito PERÚ-INKA Ltda. Periodo 2018.

##### B) Resultados de los indicadores de la dimensión de las provisiones

**Tabla 15**

*Indicadores de la dimensión de provisiones de los créditos*

	Provisión genéricas		Provisión específicas	
	f	%	f	%
Malo	5	45.5%	3	27.3%
Bueno	6	54.5%	8	72.7%
Total	11	100%	11	100%

Fuente: Elaboración propia

##### Interpretación y análisis:

En la figura nos da a conocer que las provisiones genéricas representa el 54.5% que son buenas para el tratamiento de las cuentas incobrables, el 45.5% indica que la provisión genéricas son malas para el tratamiento de la cuentas incobrables, y que la provisión específica representa el 72.7% que es bueno darle el tratamiento de las cuentas incobrables y con el 27.3% indica que es malo para el tratamiento de las cuentas incobrables de la cooperativa.

##### B) Resultados de la dimensión de provisión de créditos

**Tabla 16**

*provisiones*

	f	%
Malo	5	45.5%
Bueno	6	54.5%
Total	11	100%

Fuente: Elaboración propia

**Interpretación y análisis:**

Las provisiones de créditos con el 54.5% es considera como un buen tratamiento para la cuentas incobrables para poder minimizar las cuentas incobrables que existe en la cooperativa y el 45.5% considera que es un mal indicador para el tratamientos de la cuentas incobrables y no es apropiado.

**4.5. Resultado de la variable cuentas incobrables  
(Objetivo general)****Tabla 17*****Cuentas incobrables***

	f	%
Malo	4	36.4%
Bueno	7	63.6%
Total	11	100%

Fuente: Elaboración propia

**Interpretación y análisis:**

Al realizar el análisis se observa que el 63.6% indica que el tratamiento de las cuentas incobrables es buena y favorable para la cooperativa por lo que no presenta ninguna pérdida financiera en la actividad económica se la cooperativa, el 36.4% indica que es negativo para el tratamiento de las cuentas incobrables por ende ellos no poseen la facultad de poder castigar los créditos.



## CAPITULO V: DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

### Descripción de los Hallazgos más relevantes

En el estudio se determinó que en lo referente al riesgo de crédito, el 81.80% de los trabajadores considera que el nivel de riesgo de crédito en cuanto a la evaluación de riesgo crediticio que se realiza en la Cooperativa es alto, mientras que las actividades de control están valorados por los trabajadores en un 54.50% como de riesgo bajo, así como también las actividades de supervisión y seguimiento de los créditos desembolsados se encuentran en riesgo medio con un 45.50% de valoración por parte de los trabajadores (figura 1). Adicionalmente el 54.50% considera que las políticas de control de otorgamiento de créditos es de un riesgo medio (figura 2), en lo que respecta la capacidad de pago se observa que para el 45.50% de los trabajadores el principal riesgo alto se encuentra en el flujo de ingresos de los socios, mientras que el 45.50% considera que la temporalidad del negocio es un riesgo bajo (figura 3), en cuanto a las garantías reales y personales se determinó que las garantías personales son las consideradas de un riesgo medio en un 54.50% (figura 5).

Adicionalmente también en el estudio en lo referente al tratamiento de las cuentas incobrables, el 81.80% considera que es una buena política la reestructuración de créditos (figura 8), mientras que el 45.50% considera que el saldo que tiene la Cooperativa en créditos vencidos es malo (figura 10), y el 63.60% considera que el tratamiento de los créditos vencidos es malo para la empresa (figura 11). Del tratamiento de las provisiones genéricas y específicas el 54.50% y el 72.70% consideran que su tratamiento es bueno y el más adecuado para la empresa (figura 12), adicionalmente el 63.6% considera que es bueno el tratamiento contable que se realiza de las cuentas incobrables que tiene la cooperativa (figura 14).



### Limitaciones del estudio

- Las limitaciones que se tuvo para realizar el presente trabajo de investigación fueron las siguientes:
- Al realizar la encuesta correspondiente, las condiciones adversas permitieron conocer a los trabajadores de la susceptibilidad de las preguntas, evitando responder las preguntas de la encuesta.
- la población nos brindó la información requerida por falta de tiempo o molestia en la encuesta, insistiendo por el siguiente stand para poder completar nuestro tamaño de muestra.
- También considero que fue una limitación de tiempo de duración de la pro-tesis.

### Comparaciones críticas con la literatura existente.

- A partir de los resultados obtenidos se acepta, El nivel de riesgo de crédito y tratamiento de las cuentas incobrables es significativo en la cooperativa de ahorro y crédito Perú-Inka Ltda., Distrito de Sicuani, Canchis, Cusco 2018. Estos hallazgos guardan relación con lo que sostiene:

(Ferrel Alfaro, Causas del riesgo crediticio y su efecto en la morosidad de la financiera crediscotia de la agencia grau-retail trujillo año 2015, 2015) En su investigación “CAUSAS DEL RIESGO CREDITICIO Y SU EFECTO EN LA MOROSIDAD DE LA FINANCIERA CREDISCOTIA DE LA AGENCIA GRAU-RETAIL TRUJILLO AÑO 2015”, quien señala en sus conclusiones: Las causas del riesgo crediticio como la falta de políticas de crédito y la falta de capacitación a los asesores de crédito son las principales causas que afectan a la morosidad de la Financiera, esto debido a que es el paso principal para la apertura de crédito y su efecto se ve al momento de hacer los pagos en las fechas indicadas,



que por motivo de una mala evaluación en algunos casos los clientes caen en morosidad.

Análisis crítico: El presente trabajo de investigación en comparación con nuestro trabajo nos da a conocer que las políticas y control de créditos es de nivel medio en la institución que estos factores ocasionan las cuentas incobrables y el crecimiento de la morosidad, son variables que fluyen negativamente, lo cual ha ocasionado que el riesgo de crédito se esté suscitando en un nivel medio para la institución

- (Bolaños Quispitupa & Benavides Ynfantas, 2017) en su investigación “CREDITOS DE MICRO EMPRESAS Y LOS COMPONENTES QUE LIMITAN LA COBRANZA JUDICIAL EN LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO HUANCAYO S.A. AGENCIA SAN JERÓNIMO - CUSCO PERIODO 2017” quien señala en sus conclusiones: según la investigación realizada en donde se tienen componentes internos y externos, y se encuentran una serie de limitaciones como: La desnaturalización del préstamo y la desviación del recurso financiero a otras actividad, el desconocimiento de procesos judiciales y el sobre endeudamiento de los beneficiarios del crédito.

Análisis crítico. - En comparación del presente trabajo de investigación con nuestro trabajo nos da a conocer que efectivamente conlleva al atraso de cumplimiento de pagos, interrumpiendo que las metas trazadas por la entidad financiera no sea la esperada. Así como determinar los factores económicos, sociales y culturales que ocasionan las cuentas incobrables en el sector financiero, ya que cada vez es el crecimiento moroso en los prestamistas.

- Para el objetivo específico B se tiene que: “RIESGO DE CREDITO Y TRATAMIENTO DE LAS CUNETAS INCOBRABLES DE LA



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PERÚ-INKA LTDA. PERIODO 2018.”. Es similar con (Condo Villegas, 2017) en su trabajo titulado “RIESGO DE CRÉDITO EN LA CARTERA DE COLOCACIONES DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA CREDINKA- AGENCIA SAN SEBASTIÁN-CUSCO, 2017” concluye que En cuanto a condiciones del crédito, según los resultados no son analizadas correctamente, y se observó que no se toma en cuenta la temporalidad, ni el giro del negocio al momento de realizar la evaluación crediticia, tampoco se toman en cuenta las amenazas del entorno del negocio.

Análisis crítico: en comparación de presente trabajo de investigación con nuestro trabajo nos da a conocer que efectivamente conlleva la capacidad de pago que tiene el cliente en la entidad presenta un riesgo alto con el flujo de ingresos que posee el cliente. Así determinar los factores económicos que ocasionan pérdidas económicas y estas sean registradas como cuentas incobrables y poder saldar cuentas.

### **Implicaciones del estudio.**

- De acuerdo a los hallazgos relevantes obtenidos en el presente trabajo de investigación tiene implicancias en la forma como se está realizando las obligaciones y como este influye en el “RIESGO DE CREDITO Y TRATAMIENTO DE LAS CUENTAS INCOBRABLES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PERÚ-INKA LTDA. PERIODO 2018.”.
- La presente investigación con la descripción de hallazgos permita un conocimiento real sobre los RIESGO DE CREDITO Y TRATAMIENTO DE LAS CUENTAS INCOBRABLES, así también identificando los riesgos de crédito que



las entidades financieras, ayudar a la cooperativa de ahorro y crédito a minimizar los riesgos de crédito a través de los tratamientos de las cuentas incobrables.

**Otras investigaciones necesarias.**

- Futuros estudios son necesarios el cual sería en base al riesgo de crédito, a su vez confrontar los resultados de la evaluación con una entrevista breve a más socios de la Cooperativa para así poder medir el nivel de riesgo que ellos aprecian en dicha empresa.





## CONCLUSIONES

1. Las políticas y control de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito PERU-INKA Ltda., para el periodo 2018 son de nivel de riesgo medio, el principal riesgo alto que se tiene es la evaluación de riesgos en un 81.80% como podemos observar en la (tabla 4), considera que la probabilidad de que un cliente no devuelva el préstamo debido a que demuestran la falta de interés en la técnica de medición y control de riesgo de crédito.
2. La capacidad de pago de los clientes en la Cooperativa de Ahorro y Crédito PERU-INKA Ltda., para el periodo 2018, son de nivel de riesgos medio, por lo que el 45.50% considera como nivel de alto riesgo el flujo de ingresos de los socios como podemos observar en la (tabla 6), generando una evaluación regular debido a que no se demuestra correctamente el flujo de ingresos, esto requiere la capacidad de fondos que genera el solicitante para devolver el crédito.
3. Los niveles de garantía de los clientes en la Cooperativa de Ahorro y Crédito PERU-INKA Ltda. para el periodo 2018 son de nivel medio de riesgo, ya que solo el 36.40% considera que las garantías reales son de riesgo alto, mientras que el 54.50% considera que el riesgo es medio en lo que se refiere a las garantías personales como podemos observar en la (tabla 8), acreditado por documentos simples que no se debe de considerarse como factores para otorgar créditos en muchos casos es necesario exigir garantías que avale devolver la devolución del crédito.
4. El 54.50% de los trabajadores manifiesta que las provisiones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito PERU-INKA Ltda. para el periodo 2018, son de carácter bueno como podemos observar en la (tabla 16), impulsado principalmente por las provisiones específicas en un 72.70% (tabla 15), dado que la existencia de las provisiones depende de la morosidad de los créditos, esto repercute en el pago puntual de sus créditos por lo cual la tasa de morosidad disminuye.



## RECOMENDACIONES

1. La Cooperativa deberá mejorar los riesgos de evaluación crediticia, debido a que representa el principal riesgo alto del total de riesgos crediticios, esto con el fin de mejorar su apetito al riesgo de crédito o mantenerlo en medio o bajo, por otro lado, también se recomienda poner presión con carácter en el área de control en la medida que la entidad permita minimizar el riesgo de crédito y de esta manera siga su crecimiento económico.
2. La cooperativa deberá mejorar en cuanto a la capacidad de pago, la evaluación, documentación y sustentación de los niveles de ingreso de los socios, garantizando adecuada evaluación del flujo de ingresos del socio, esto ayudará a optimizar la capacidad del cliente, siendo una oportunidad donde se cautele que los dineros desembolsados por concepto de créditos sean utilizados en el fin propuesto por el socio al momento de solicitar el dinero y reducir el riesgo de crédito.
3. La cooperativa en cuanto a las garantías deberá mejorar y solicitar garantías reales para los créditos de montos considerados por que estos créditos requieren un mayor respaldo y cobertura, y recuperar de mejor manera el crédito en caso cayera en mora, por la que la ejecución de una garantía real, es lenta debido a la sensibilidad del retorno del dinero que se le entrego como crédito.
4. La cooperativa deberá seguir provisionando adecuadamente, dado que el uso de provisiones influye negativamente en la rentabilidad, deben fortalecer sus procesos de evaluación crediticia y respetar las tablas de provisiones brindadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.



## Bibliografía

- Alan Elizando, E. I. (2012). *Medicion Integral del Riesgo de Credito*. Mexico: Limosa. S.A.DE C.V.
- Alfaro Polo, J. M. (2016). *Las Políticas de Crédito y su incidencia en la Situación Económica y Financiera de Financiera Confianza de la ciudad de Huamachuco, año 2015*. Peru: Universidad Cesar Vallejo.
- Alva Saboya, W. E. (2016). *PROPUESTA DE ESTRATEGIAS PARA DISMINUIR LA MOROSIDAD DE LA DERRAMA ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR DE EDUCACION - AMAZONAS - 2016*. PERU: UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJOS.
- ALVAREZ SANTA CRUZ, D. A., GARAY MORALES, L. L., & GOICOCHEA SEMBRERA, E. (2017). *EL CONTROL DE LA CARTERA DE CLIENTES Y SU INCIDENCIA EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA COOPAC EN EL PRIMER SEMESTRE DEL PERIODO 2015*. Peru: UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS.
- Argueta Iglesias, J. N. (2003). *Cuentas por Cobrar*.
- Arroba, I. M. (2017). *Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil*. Obtenido de Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil:  
<http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/1942/1/T-ULVR-1748.pdf>
- Bello Gomes, F. d. (24 de Marzo de 2014). *LAS 5 C's DEL CRÉDITO*. Recuperado el 18 de abril de 2019, de <http://blog.udlap.mx/blog/2014/03/las5cdelcredito/>
- Berk, J., & DeMarzo, P. (2008). *Finanzas Corporativas*. Mexico: Pearson.
- Bolaños Quispitupa, Y., & Benavides Ynfantas, Y. A. (2017). *Creditos de micro empresas y los componentes que limitan la cobranza judicial en la caja municipal de ahorro y credito Huancayo S.A. Agencia San Geronimo - cuco perido 2017*. Cusco: Universidad Andina del Cusco.
- Carhuachinchay, K. E. (2016). *Universidad Catolica los Angeles Chimbote*. Obtenido de Universidad Catolica los Angeles Chimbote:  
[http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1125/TRIBUTOS\\_OBLIGACIONES\\_SUSTANTIVAS\\_CARHUACHINCHAY\\_GIRON\\_KARIN\\_ELITA.pdf?sequence=1](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1125/TRIBUTOS_OBLIGACIONES_SUSTANTIVAS_CARHUACHINCHAY_GIRON_KARIN_ELITA.pdf?sequence=1)
- Carrasco Diaz, S. (2013). *Metodologia de la Investigacion Cientifica*. Peru: San Marcos.
- Carrio Pistun, G. (Febrero de 2009). *Ratios o Indices*. Obtenido de <https://s7a9a2ec6d7c609aa.jimcontent.com/download/.../RatioEidicionFinal2009.pdf>
- Castillo, N. (10 de Mayo de 2019). Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/40852240/PROVISION-PARA-CUENTAS-INCOBRABLES>
- Castro Tinoco, L. A. (2018). *Gestión de cuentas por cobrar y su incidencia en la liquidez en la empresa Exa Service Mining EIRL, 2017*. Lima: Universidad Cesar Vallejo.
- Céspedes Guillermo, C. V. (2018). *LA CARTERA CREDITICIA Y SU INFLUENCIA EN EL NIVEL DE MOROSIDAD DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NORANDINO LTDA, DE LA CIUDAD DE JAÉN 2016*. Peru: Universidad Señor de Sipan.



- Condo Villegas, G. C. (2017). *RIESGO DE CRÉDITO EN LA CARTERA DE COLOCACIONES DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA CREDINKA- AGENCIA SAN SEBASTIÁN-CUSCO, 2017*. Peru: Unversidad Andina del Cusco.
- CREDIRIESGO. (10 de Mayo de 2010). Obtenido de <http://crediriesgo.blogspot.com/2010/05/control-y-seguimiento-del-credito.html>
- Del Valle Cordova, E. E. (2008). *Creditos y Cobranzas*. Mexico: fcasua.contad.unam.
- Díaz Tarrillo, L. M., & Dilmer, T. A. (2018). *PROPUESTA DE ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS PARA REDUCIR LA CARTERA MOROSA DE FINANCIERA CONFIANZA S.A, CHOTA, OCTUBRE 2016 MAYO, 2017*. Peru: Universidad Señor de Sipan.
- ESAN. (2016). La política de créditos de una entidad financiera. *ConexionEsan*.
- Faxas de Toro, P. J. (2011). ANÁLISIS DE LA POLÍTICA DE CRÉDITO Y ADMINISTRACION FINANCIERA DE LA EMPRESA. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*.
- FENACREP. (2018). Coopac sin riesgo. *Panorama Cooperativo*, 8.
- Ferrel Alfaro, D. K. (2015). *Causas del riesgo crediticio y su efecto en la morosidad de la financiera crediscotia de la agencia grau-retail trujillo año 2015*. Trujillo: Universidad Cesar Vallejo.
- Ferrel Alfaro, D. K. (2016). *Causas del riesgo crediticio y su efecto en la morosidad de la Financiera Crediscotia de la agencia Grau-retail Trujillo Año 2015*. Peru: Unversodad Cesar Vallejo.
- García Hanson, J., & Salazar Escobar, P. (2005). *“Métodos de Administración y Evaluación de Riesgos*. Chile: Universidad de Chile.
- Garcia Segovia, j. w. (2016). *La Gestion del riesgo de crediticio y su incidencia en la morosidad de la agencia de el porvenir del Banco Azteca en el año 2014*. Peru: Universidad Nacional de Trujillo.
- González Estrada, O. (7 de Febrero de 2019). *Mas Finanzas*. Obtenido de <https://masfinanzas.com.pe/cooperativas/sbs-aprueba-reglamento-general-de-las-cooperativas-de-ahorro-y-credito/>
- H., D. M. (2017). Garantias Crediticias. *Notas Cientificas*, 61.
- Hernandes Sampieri, R. (2006). *Metodologia de la Invetigacion*. Mexico: McGraw-HILL Interamericana.
- Hernández Sampieri, R., FernándezCollado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodologia de la Investigacion* . Mexico.
- Hernández Vizarreta, C. J. (2017). *Evaluación de Créditos y las Cuentas por Cobrar del segmento de clientes de Lima y Provincias de una Distribuidora Comercial, 2015*. Peru: Escuela de Posgrado Universidad Cesar Vallejo.
- Horngren T, C. ..., Harrison Jr., W., & M. Suzanne, O. (2010). *Contabilidad*. Mexico: Pearson.
- Horngren, C. T., Jr., W. H., & Oliver, M. S. (2010). *Contabilidad Octava Edicion*. Mexico: Pearson.
- Izarra Casavilca, M. L. (2016). *Riesgo crediticio y la morosidad en la cooperativa de ahorro y crédito Huancavelica Ltda. N° 582 – Huancavelica - periodo 2014*. Peru: UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA.



- IZARRA CASAVILCA, M. L. (2016). *RIESGO CREDITICIO Y LA MOROSIDAD EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO HUANCAVELICA LTDA. N° 582 – HUANCAVELICA - PERIODO 2014*. Huancavelica - Peru: Universidad Nacional de Huancavelica.
- Jorion, P. (1999). Definición de riesgo de crédito.
- López Domínguez, R. (2019). Morosidad en la banca. *Diccionario económico*, 1.
- Lopez Pascual, J., & Sebastian Gonzales, A. (2008). *Gestion Bancaria*. España: Ulzama digital.
- LÓPEZ RONQUILLO, M. J. (2016). *EL RIESGO DE CRÉDITO EN LA CARTERA DE CONSUMO Y SU RELACIÓN CON EL SOBREENDEUDAMIENTO*. Guayaquil-Ecuador: Senescyt.
- Mavil a H., D. (s.f.). *Garantias Crediticias*.
- Morales Castro, J. A., & Arturo, M. C. (2014). *Credito Y Cobranza*. Mexico: Grupo Editorial Patria.
- Morales Castro, J. A., & Morales Castro, A. (2014). *Credito y Cobranza*. Mexico: Grupo Editorial Patria.
- MORALES MELÉNDEZ, M., & VARGAS MEZA, N. A. (2017). *IDENTIFICAR LOS FACTORES EXTERNOS Y SU INFLUENCIA*. Lima: PUCP.
- Parrales Ramos, C. A. (2013). *ANÁLISIS DEL ÍNDICE DE MOROSIDAD EN LA CARTERA DE CRÉDITOS DEL IECE-GUAYAQUIL Y PROPUESTA DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN DE MOROSIDAD Y TÉCNICAS EFICIENTES DE COBRANZAS*. Ecuador: Universidad Politecnica Salesiana.
- S, U. S. (s.f.). *GARANTIAS: REALES Y PERSONALES*.
- Salvador Baltazar, F. (2015). *la administracion del riesgo de credito y la morosidad en cooperativa de ahorro y credito nuestra señora del rosario ltda. n° 222, agencia Huamchuco*. Peru: Biblioetca digital. oficina de sistemas e informatica - UNT.
- Samaniego Medina, R. (2008). *EL RIESGO DE CRÉDITO EN EL MARCO DE ACUERDO BASILEA II*. Madrid (España): Grefol, S.A.
- Sosa Sosa, J. A. (2014). *EL FLUJO DE EFECTIVO: HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS FINANCIAMIENTOS EN EL BANCO DE CRÉDITO Y COMERCI. Obsevatorio de la Economia latinoamericana*.
- Superintendencia de Banca, S. y. (2015). *Glosario de terminos y indicadores fiancieros*. Obtenido de <https://intranet2.sbs.gob.pe/estadistica/financiera/2015/Setiembre/SF-0002-se2015.PDF>
- Tafur Alegria, E. E. (2017). *El Control del Riesgo Crediticio y su Incidencia en la Gestion Financiera de las Empresas Procesadoras de Te en Lima Metropolitana 2014- 2016*. Peru: USMP.
- USS, C. d. (s.f.). *Garatias: Reales y Personales*. Obtenido de *Garatias: Reales y Personales*: [www.uss.cl/centros-uss/cec/](http://www.uss.cl/centros-uss/cec/)
- Value, F. (5 de Mayo de 2019). *Informes Valoración Financiera*. Obtenido de <https://global.mongabay.com/es/rainforests/carbono-lexico/Riesgo-de-negocios.html>
- Vasconez E., G. (2010). El riesgo de credito en las microfinanzas. *Credito en las microfianzas*, 6.